

**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL**  
**“SAYARISUNCHIS”**  
**“Levantémonos”**



*La Historia la escribes tú,  
la Historia la escriben los Pueblos.*

**WERNER SALCEDO ALVAREZ**  
**GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO**  
**2023 - 2026**

## CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO: "SAYARISUNCHIS"

1. **Presentación**
2. **Construcción del Plan:** *Un plan que nació del corazón del pueblo.*  
(Como se elaboró el plan de gobierno)
3. **Ideario: Principios, objetivos y valores de la Organización**
4. **Visión del Plan de Gobierno**
5. **Principales propuestas de gobierno**  
19 propuestas del cambio y reactivación
6. **Diagnóstico del departamento y propuestas de Gobierno**
  - a) Diagnóstico sociodemográfico
  - b) Dimensión social: *hacia el Allin Kawsay*
  - c) Dimensión Económica: *Reactivemos con Corazón*
  - d) Dimensión Ambiental: *el derecho de la Pachamama*
  - e) Dimensión Institucional: *el Soberano del Poder es el Pueblo*
7. **Control ciudadano para el cumplimiento del Plan de Gobierno**
8. **Políticas de Estado**
9. **Articulación con los lineamientos, políticas y planes nacionales**

## 1. PRESENTACIÓN

*Combatí junto al pobre... y al final traje  
una fe invencible en el triunfo  
final de nuestros pueblos.*

**Luis Nieto Miranda**

Tienes en tus manos, un texto que es más que un plan de gobierno, tienes en tus manos, el horizonte para refundar nuestra región, para que el pueblo deje de cumplir un rol meramente testimonial para que, de una vez por todas, deje de sufrir la historia, sino para que la escriba, *para que escribamos todos juntos nuestra propia historia.*

Es el momento de devolverle la ilusión a nuestra gente, a los olvidados de siempre, a los humillados, a los humildes, a nosotros mismos.

Hoy, mientras escribimos estas líneas, como en muchos lugares del país, el pueblo Cusqueño está en las calles. Ha llegado el tiempo histórico para cambiar nuestra región, y desde aquí, desde esta tierra, heredera y centro de una gran cultura, cambiar nuestro país. Como pueblo nos enfrentamos a un gran desafío, debemos estar a la altura para cumplirlo, es tiempo de soñar y actuar.

### ***Deudas históricas***

Hace 500 años nuestros ancestros fueron señores de esta tierra, con trabajo y talento dominaron las montañas, la piedra y la cantera, los ríos, los abismos, la hierba de los valles, los grandes y pequeños animales. Desde la fría puna, hasta la alta y cálida selva, construyeron con genio original una de las más grandes culturas de la historia. La gloria del Tahuantinsuyo recorre aún nuestras venas.

Sin embargo, desde lejanos lugares, desde la imperial España, desembarcó la ambición y el acero, y entonces, en el año de 1533, bajo el liderazgo de Pizarro, cayó la noche sobre nuestro Pueblo. Así, fueron derribados los altos muros y la voz de nuestra madre tierra fue callada, sufrimos siglos de oscuridad y silencio.

Pasados los años, la fuerza que antaño palpité en el cuerpo de nuestros ancestros, y que parecía dormida, estalló con un nuevo pueblo en rebelión, fue en 1780 cuando cambió la historia. Cusco fue la tierra donde nació la revolución, y Túpac Amaru II fue encarnación viva de valor y coraje, de mortal sacrificio por el pueblo. El proceso fue largo, perecieron los más grandes, luchamos y sufrimos, pero finalmente derrotamos a los invasores, fuimos libres otra vez. No obstante, la voz de la madre tierra no cantaba como en el pasado, solo susurraba, musitaba para aquellos oídos sensibles a su canto. Pero para algunos no importó, había la promesa de un mejor futuro para el pueblo, y sin mirar atrás, sin memoria, caminamos con los ojos vendados hacia adelante.

Y después de otros años, resultó que no éramos realmente libres, seguíamos pobres, habíamos sido engañados por los “mismos enemigos del pueblo”, y ese viejo silencio

que pensábamos que había terminado, continuaba. Fuimos gobernados por una aristocracia mezquina, racista y machista., La república no había sido luz, libertad, ni democracia, sino un juego artificioso de velos y sombras que nos ocultaba la verdad. Pasaron más años, fueron nuevos tiempos, fugazmente hubo voluntad de cambio, la tierra fue entregada a quien la trabajaba, a aquel que entregaba su vida por ella, a quien le correspondía por derecho histórico y moría de hambre, no obstante, el proceso falló. Luego llegó el terror de sendero, el Perú lloró sangre, y la muerte se ensañó con los más pobres, en las comunidades, en las montañas.

Pese a todo, quisimos seguir avanzando, el desarrollo científico y la tecnología se presentaban como una promesa para nuestra gente, un largo y lento proceso de democratización e inclusión de grandes sectores de la población en centros urbanos había comenzado, no parecía un camino fácil, pero el estado fue capaz de proveer algunos servicios básicos, de manera insuficiente y poco eficiente, pero habíamos avanzado. Pero como si fuese un estigma, el eterno retorno de lo mismo, los “enemigos del Pueblo” se impusieron otra vez. Y así, los fantasmas de la dictadura, el neoliberalismo, y la corrupción irrumpieron con violencia, se hicieron cuerpo, verdugos del pueblo. En este escenario nació la Constitución del 93, y terminó de sepultar nuestros anhelos de bienestar, justicia y libertad. El estado se corrompió más, se intensificó la persecución a los movimientos sindicales, se redujeron aún más los derechos sociales, en igual proporción, pero inversa de beneficio a las grandes empresas de capital extranjero, aumentaron sus privilegios, mientras las de pueblo se reducían, casi desaparecieron los derechos colectivos, y sobre todo, no solo la voz de nuestra pachamama siguió callada, sino despreciada y olvidada, nuestros pueblos originarios, tuvieron que seguir viviendo no solo en pobreza, sino con la “sello” de ser “seres humanos de segunda”.

Luego, llegó la pandemia con su brutal virulencia, e hizo caer los últimos artilugios. La Covid-19 hizo que el dolor lo inunde todo, lo invada todo, hombres y mujeres a quienes amábamos nos dejaron, se fueron para siempre, en ese momento, en el desamparo, algo muy profundo se rompió dentro de nosotros; no seríamos los mismos de antes. Tocamos fondo, lo tocamos con nuestras manos.

### ***Un cambio es posible***

Un cambio es posible, solo debemos tomar la decisión de vencer. Hay que atreverse a ganar.

Si no existe democracia, nosotros impondremos nuestra propia democracia, una real y para todos. El soberano es el Pueblo, y toda autoridad emana de él.

Esta revolución democrática es voluntad colectiva popular y cusqueña en acción, es movimiento social, Cultural, fuerza, audacia, energía, e inteligencia al servicio del bien común. Nada es imposible para un pueblo dispuesto: para el joven estudiante que persevera y que sabe que es la esperanza de su familia, para el profesional que lleva la difícil tarea de liderar el desarrollo, para el independiente que trabaja, que busca el éxito poniendo su talento y emprendimiento por delante, y que sabe que todo sería más fácil si las instituciones creyeran en él; para los hombres y mujeres que son padres, que por

amor entregan su vida, tiempo y trabajo por los suyos, y que no pierden el anhelo de que sus hijos tengan las oportunidades que ellos no tuvieron; para los hermanos que viven en el campo y que demuestran cada día que con trabajo y honestidad se podría salir adelante.

Muy pronto, después de nuestra lucha, alcanzada la victoria, el Cusco será la tierra donde cada quien pueda escribir su propia historia de éxito. Nuestra región será un destello en la oscuridad, un faro, un claro de luz que será inspiración para los hombres y mujeres de nuestra nación, y nuestra revolución democrática y progresista cusqueña, será la lección de que cuando un pueblo resiste, tiene esperanza, y sobre todo, cree en sí mismo y se *levanta*, los sueños no son para soñarlos, son para vivirlos.

**WERNER SALCEDO ALVAREZ**  
GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO

## 2. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN:

*Un plan que nació del corazón del pueblo.*

**Pendiente de realizar el proceso de consulta**

*Estrategia que permitirá encarnar, materializar, no solo mencionar, el ejercicio participativo en la construcción del horizonte de cambio que representa el plan. Es decir, Somos Perú Cusco actúa, no solo profesa, en la construcción del Plan de Gobierno, como un documento participativo y popular, donde está el sentir y la inteligencia, las demandas, la esperanza de todo. Un plan que no se hizo a puerta cerrada, desde el balcón, sino en un proceso amplio, de consenso y democrático, un verdadero plan del Pueblo.*

La elaboración del Plan de Gobierno, tomó en cuenta las políticas y planes del SINAPLAN, Visión del Perú al 2050, las Políticas de Estado y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021, con Prospectiva al 2030, Plan de Desarrollo Metropolitano Cusco al 2037 y Planes de Desarrollo de las 13 Provincias del Cusco.

### 3. IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO SOMOS PERÚ REGIÓN CUSCO

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anterior y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

Así también, este proyecto político Regional, suma a los postulados antes citados, el horizonte, legado conceptual y político del pensamiento progresista Cusqueño, liderado por el Ing. Werner Salcedo. Así se constituye el **SOMOS PERÚ REGIÓN CUSCO**.

#### ***Somos del Pueblo, nacimos de él.***

Somos hombres y mujeres del Pueblo cusqueño; somos los hijos de padres que murieron por falta de oxígeno y atención médica, hermanos de jóvenes emprendedores que perdieron sus negocios por la cuarentena, somos padres que vieron a sus hijas dejar de ir al colegio por la pandemia. Somos hijos de profesionales, hermanos de comerciantes, primos de agricultores, familiares de obreros, madres de profesores, hermanos de enfermeras, sobrinos de policías, hijos de transportistas, amigos de estudiantes universitarios que no pudieron continuar sus clases por falta de internet, vecinos de pequeños y medianos empresarios que lo perdieron todo.

Somos cusqueños, somos del pueblo siempre olvidado y humillado, pero que a pesar de todo no dejó de luchar y sonreír, porque la fe y la esperanza no muere, jamás serán derrotadas.

Somos parte del pueblo, que finalmente creyó en sí mismo.

Somos el “Partido político Somos Perú Región Cusco” y “Venceremos”, colectivo ciudadano que agrupa diferentes asociaciones populares, hijos del pueblo, bajo una sola consigna y bandera; que es tiempo de asumir el desafío histórico de emprender los grandes cambios que permitan afirmar y garantizar la vida plena de todos los cusqueños, hacer posible un *buen vivir*.

### ***Qué sentimos y pensamos.***

El ***PARTIDO POLÍTICO SOMOS PERÚ REGIÓN CUSCO***, entiende el ejercicio de la acción política, bajo el marco de 3 principios normativos de ***ética-política***.

#### ***1. Principio: Afirmar la vida***

Toda acción política debe, en primer momento, estar destinada para organizar, promover y garantizar la afirmación positiva de la vida de la comunidad política; la producción, reproducción y aumento de la vida de todos los miembros de nuestra población cusqueña (robar el dinero público es negar la vida de la población).

Por encima de los intereses personales y mezquinos, de grupos de poder, de elites dominadas por la ambición que son “enemigas del pueblo”, o quizá de leyes o normas injustas, de instituciones burocratizadas y corrompidas, el destino de toda acción política, debe ser afirmar la vida de los cusqueños (y peruanos).

#### ***2. Principio: El consenso***

Entendemos que la acción política, y más aún en gobierno, debe aspirar a ser producto del consenso racional de todos aquellos afectados por la decisión política. El consenso es el acuerdo de todos los participantes, como sujetos libres, autónomos, racionales, con igual grado de intervención. Esto es que todo acto político debe tener pretensión de legitimidad.

Tanto en la construcción de nuestro proyecto político para la región del Cusco, tanto en nuestro posible gobierno; el diálogo abierto, sincero y transparente con toda la población cusqueña, la ineludible búsqueda de consensos, el respeto a la decisión de las grandes mayorías populares, es y será un principio rector de nuestra acción política.

Tener “oído de discípulo” y “caminar escuchando “para recibir el clamor del pueblo, y respeto absoluto a la decisión de las mayorías siempre olvidadas, ese es nuestro sendero.



### **3. Principio: Factibilidad**

El Principio de factibilidad nos exige tener siempre “los pies sobre la tierra”. Es necesaria la crítica ante la injusticia, el mal, la corrupción, pero debe ser empíricamente posible. Si no es posible... para qué seguir luchando.<sup>1</sup>

Cada acción política debe enmarcarse en el límite de lo real, si no, deja de tener pretensión de justicia.

Toda práctica política, y sobre todo aquella que está del lado de los de abajo, del pueblo olvidado, silenciado y humillado, debe asumir la responsabilidad de la promesa de lo factible, de lo empíricamente posible. No más mentiras, no más engaño y demagogia.

Entonces, la articulación complementaria de los tres principios afirma que; toda práctica política (la nuestra) con pretensión ética de justicia, debe en primer momento, afirmar la vida de la comunidad de todos los cusqueños, así como ser el producto del consenso de todos aquellos afectados por la acción, en circunstancias de participación simétrica, y en el marco de lo que es posible, de lo que es empíricamente factible.

No tiene sentido proponer una política de gobierno, un programa, un gran proyecto, producto del anhelo y consenso racional de la mayoría, y que en su diseño afirme la vida de la población, si instrumentalmente o materialmente, es imposible llevarlo a cabo. En ese caso, el acto ético político es injusto.

#### ***Cambio democrático, progresista, ciudadano y cusqueño***

Solo un cambio profundo, un cambio radical (de raíz), una transformación estructural hará posible que el pueblo cusqueño pueda tener una vida plena, buena, feliz. Es un proceso difícil, de gran esfuerzo y determinación colectiva, realizable si el actor principal es el mismo pueblo movilizad. Nuestro futuro, nuestro éxito o condena, está en nuestras manos. Este es el camino de la revolución democrática y progresista cusqueña.

Dimensiones de nuestro “cambio progresista”.

- ***El soberano es el Pueblo***  
*Cambio progresista, democrático e institucional*

Nuestro *Cambio progresista* afirma que el poder es del pueblo cusqueño, la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad de cualquier gobierno (local, regional y nacional).

El gobernador regional es un servidor más, quien debe obediencia a la voluntad del pueblo, al consenso de la mayoría, pues ellos son la sede del poder. El pueblo cusqueño, como pueblo, es quien delegó esta facultad.

---

<sup>1</sup> **Enrique Dussel**, 14 TESIS DE ÉTICA (El fundamento esencial del pensamiento crítico).

Pensar que el poder lo posee el gobernador, o algún funcionario o trabajador que ocupa un cargo, es negar la democracia, es negar el origen legítimo del poder y su autoridad, esto es traición al pueblo, es el primer acto de corrupción.

En esta línea, todo cusqueño tiene el derecho de exigir, interpelar y pedir cuentas a su gobierno, a través de procesos institucionales reglamentados, pero también a través de actos libres, directos y sinceros. El gobierno debe responder a todos, en cualquier momento, en cualquier lugar, el gobierno debe responder por sus actos al pueblo, y garantizar una política para su bien, esa es la democracia que encarnamos.

- ***Hacia el Allin Kawsay***  
*Cambio progresista social*

Nuestro *Cambio progresista* afirma el Allin kawsay o *Buen Vivir* como finalidad de nuestros esfuerzos de cambio político en la región. El *Buen Vivir* es una vida plena, un modo de existencia que está en equilibrio con todos los demás elementos de la Pacha mama<sup>2</sup>, con los elementos de la naturaleza (cosmos), y con todos los miembros de la comunidad.

El Allin kawsay es calidad de vida sostenible para la comunidad; es ética comunitaria y justicia social; también es salud universal para todos, ambiente sano, trabajo digno, identidad cultural, desarrollo científico, soberanía alimentaria, servicios básicos garantizados, vivienda, comunicación, energía limpia, educación completa para hacer posible el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad (etc.). El Allin kawsay es bienestar material, plenitud espiritual, sentido de comunidad y profundo respeto al entorno natural.

El *Buen Vivir* busca también asegurar la alegría, la fiesta, la celebración, la diversidad, la espiritualidad y religiosidad de la comunidad, no como un simple correlato a partir de ciertas necesidades materiales satisfechas, sino como otro fin en sí mismo, como objetivo de otra dimensión vital igual de importante y trascendental.

- ***Reactivemos con Corazón***  
*Cambio progresista económico*

El *Cambio progresista* económico es afirmar que el fin último de la economía regional es la vida de los cusqueños, garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales que hacen posible la vida de la población. La dinámica económica debe estar al servicio de las familias de la región; el mercado, el capital, el trabajo, el crecimiento económico (etc.) son medios para la vida, no a la inversa.

El *Cambio progresista* económico es también que los esfuerzos del gobierno prioricen a quienes han sido los más afectados por el impacto de la pandemia, que finalmente son los de siempre, los olvidados, los pequeños, los excluidos.

---

<sup>2</sup> Josef Estermann, Crecimiento cancerígeno versus el Buen Vivir.

El primer paso es una reactivación con corazón; que la reactivación empiece por los que más necesitan, esto va más allá del enfoque de una economía social. Para enfrentar la crisis necesitamos de la participación de todos, gobierno central, gobierno regional, municipalidades, la sociedad civil en general y sector privado trabajando con conciencia participativa por la reactivación de nuestra economía local, para ello es fundamental que el gobierno regional acelere la inversión pública y gestione presupuestos que permitan desde el estado dinamizar la economía y generar empleo, dando condiciones a los capitales locales para que hagan lo que mejor saben hacer, producir bienes y servicios para nuestra economía, mientras que la conciencia ciudadana tendrá que entender la importancia que tiene para el desarrollo de nuestro mercado interno, consumir productos locales. Estos tres ejes permitirán la reactivación económica con base popular.

El segundo paso es abarcar las nuevas tecnologías y la planificación regional: en un mundo donde todo se está digitalizando es necesario introducir este proceso dentro de nuestra economía local si lo que queremos es ser una región competitiva. Es decisivo el paso a una industria 4.0. que promueva la transferencia de tecnología a los sectores populares, permitiendo el desarrollo de un ecosistema digital utilizando el talento humano local.

El tercer paso es "El Cusco 4.0", para que nuestra economía funcione debemos maximizar nuestros recursos y hacer eficientes los procesos económicos dentro de la región, la digitalización de la economía impulsa la maximización, la eficiencia en procesos, la generación de información para la toma de decisiones y la posibilidad de alcanzar un gran número de mercados, la región Cusco tiene tres ventajas sobre las que puede construir una economía sostenible.

- ***El derecho de la Pachamama***  
*El Cambio progresista ambiental*

Nuestro *Cambio progresista* ambiental es afirmar que la naturaleza, la Pachamama, es sujeto de derecho, y esto en tanto debemos ser conscientes de su fundamento vital. La Pachamama es donde nace nuestra vida, crece y se desarrolla, es la matriz de todo, nada existe fuera de ella. Es cierto, en el marco constitucional peruano no existe tal figura de la naturaleza como sujeto de derecho, no obstante, como convicción política es necesario situar a la naturaleza en el lugar que le corresponde, y afirmar que es el único camino posible para garantizar el reconocimiento de la dignidad que debe poseer, y así asegurar su protección integral, su conservación y restauración bajo la tutela del estado, pero, sobre todo, de la población en su conjunto.

- ***Cusco intercultural***  
*Cambio progresista Cultural*

Nuestro *Cambio progresista* cultural afirma el inicio de un verdadero proceso de transformación intercultural del gobierno regional y la sociedad cusqueña. Entendemos lo intercultural en dos movimientos, uno interior, hacia adentro del pueblo, y otro hacia afuera, hacia los otros, como diálogo intercultural. El primer movimiento, que generalmente es omitido y olvidado desde una perspectiva superficial de lo intercultural,

asume el reto de repensar, de replantear la problemática de la construcción de una identidad cultural propia, pero en libertad, con una profunda convicción del sentido de la autodeterminación, es decir, que nosotros mismos definamos quiénes somos, a partir de lo que queremos ser.

Este primer movimiento no impone una forma definida de identidad, es decir, no nos ordena a ser “occidentales” o “incas”, u otros, sino que, en primer lugar, afirma nuestro origen cultural milenario, ancestral andino amazónico, y nos exhorta a que desde esa línea, como el hijo que reconoce el rostro de su padre vislumbrándolo a través de la bruma de la historia, atestiguando su descendencia, su origen, sendero demarcado por la sangre y los genes, así como por el entorno, pues las altas montañas, los hondos abismos, la extensa selva, los ríos y los cielos, forman el temperamento y carácter de un pueblo, iniciemos los pasos de la construcción de nuestra propia identidad (individual, social –colectiva y estatal). En el camino de esa construcción nos enfrentaremos a la complejidad de nuestra larga historia, a la irrupción de muchas lógicas culturales que son parte de nosotros también, a la presencia de la racionalidad moderna de la España católica del siglo XVI, hasta la “modernidad-posmodernidad” occidental del siglo XXI. Nuestra revolución cultural (intercultural) afirma que será decisión nuestra, sin chantajes, coacciones o imposiciones exteriores, el tomar de ese largo y agitado proceso lo que mejor nos sea útil para, sin esencialismos del pasado, ni negacionismos de lo presente, lleguemos a una identidad plena, feliz, donde coexistan armónicamente nuestro profundo sentir por la Pachamama, por la madre tierra, nuestra espiritualidad y religiosidad, nuestras formas de celebración popular y ética de lo comunitario, nuestra propia manera de entender la investigación y el conocimiento científico, con la lógica de los usos de la tecnología occidental y su modo de ciencia, sus avances y su gran potencial, así como una identidad cultural que nos haga capaces de enfrentar la dinámica económica global con éxito, de resistir a sus injusticias, y de aprovechar sus oportunidades.

El segundo movimiento de nuestro *Cambio progresista* cultural (intercultural) está orientado al diálogo fraterno y, sobre todo simétrico, con las otras culturas en un contexto de respeto y aprendizaje mutuo, solo posible si el primer movimiento de construcción de la identidad propia está iniciado. Sin saber quiénes somos, el intercambio cultural deja de ser un diálogo fructífero anhelado, y se convierte en un proceso vil de imposición cultural.

- **Regiones Metropolitanas**  
*Revolución descentralista*

El *Cambio progresista* de la descentralización la podemos entender en dos direcciones. En la dirección externa, en lo nacional, revolución de la descentralización es afirmar la necesidad de construir un contrapoder regional para lograr “vencer”, las lógicas negativas del centralismo unitario del gobierno nacional. Esto es, una radicalización de la democracia territorial y popular en sentido nacional.

La descentralización tuvo el objetivo de acercar el estado al pueblo, asumiendo las características propias de cada territorio, pero sino existe una suficiente delegación de poder, esto es, suficiente autonomía administrativa, política, económica, y sobre todo fiscal para responder a las demandas de la población, se convierte en un diseño perverso que imposibilita garantizar la vida plena de la población cusqueña.

En la dirección interna, en lo regional, es afirmar la necesidad de un nuevo modelo de integración intrarregional, de gestión de región metropolitana; "*metropolitanización*" de los grandes centros urbanos de nuestra región.<sup>3</sup> Este modelo de integración entre provincias con una continuidad urbana e incremento de su densidad poblacional, y potenciales recursos para su articulación, no solo permitirán gestionar de mejor manera temas (municipales) como el transporte público o seguridad ciudadana, entre otros, sino podrían convertirse en grandes polos de desarrollo económico de alta competitividad, no solo a nivel regional, sino también nacional.

---

<sup>3</sup>Marisa Glave Remy y Eduardo Ballón Echegaray. Hacia una nueva narrativa descentralista; principales cuellos de botella y propuestas para hacerles frente.

## 4. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La propuesta de gobierno *Somos Perú Región Cusco*, es producto del consenso popular cusqueño, cimentado durante años de trabajo político escuchando a hombres y mujeres de toda la región, quienes asumieron el desafío histórico de emprender los grandes cambios que permitan afirmar y garantizar la vida plena de todos los cusqueños, hacer posible un *buen vivir*.

Afirmamos también que toda práctica política con pretensión de justicia social, debe de ser normada por estrictos principios éticos. En este sentido, todo ejercicio político deberá en principio 1) afirmar la vida de la comunidad de todos los cusqueños (“robar” dinero público es negar la vida de la población), 2) ser el resultado del consenso de todos aquellos afectados por la acción, en circunstancias de participación simétrica, y 3) situarse en el marco de lo que es posible, de lo que es empíricamente factible.

Nuestra visión es concretar un cambio democrático, progresista ciudadano y cusqueño, que nos permita garantizar un gobierno para el pueblo, donde el poder sea del pueblo cusqueño, pues la soberanía radica en él, negar esto es traición, es el primer acto de corrupción. Nuestro destino final es el *Allin kawsay*, el *Buen Vivir*, calidad de vida sostenible para las familias cusqueñas, salud universal para todos, ambiente sano, trabajo digno, identidad cultural, desarrollo científico, soberanía alimentaria, servicios básicos garantizados, vivienda, comunicación, energía limpia, educación completa para hacer posible el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad.

Nos proponemos también impulsar un cambio radical en la economía regional, debemos asegurarnos que la dinámica económica, sobre todo en este periodo post pandemia, esté al servicio de quienes más lo necesitan, los más golpeados, ese es el objetivo *Reactivemos con Corazón*, una verdadera reactivación popular, una nueva gestión de economía compartida, solidaria y digital.

Pero también en materia de medio ambiente es necesario un *cambio progresista* verdadero, y afirmar que es necesario entender la naturaleza, la Pachamama, como sujeto de derecho, y esto en tanto debemos ser conscientes de que su vida es condición de nuestra vida, y así garantizar su protección integral, su conservación y restauración.

Finalmente es necesario emprender un cambio cultural, afirmar un verdadero Cusco intercultural, así como un real proceso de descentralización, y construir un contrapoder regional para lograr “vencer”, las lógicas negativas del centralismo, y garantizar suficiente autonomía administrativa, política, económica, y sobre todo fiscal. Además de implementar un nuevo modelo de integración intrarregional, de gestión de *región metropolitana*.

## 5. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNOS

### 19 propuestas del cambio y reactivación

- Programa de creación y mejoramiento integral de Hospitales y Centros de Salud (Mini hospitales) en el departamento del Cusco
- Programa de mejoramiento de infraestructura y cloración de agua en el departamento del Cusco.
- Programa de ampliación de cobertura de atención del Desarrollo Infantil Temprano - DIT en niñas y niños menores de 36 meses y gestantes en el departamento del Cusco.
- Programa de gestión viviendas urbanas y rurales en el departamento del Cusco.
- Creación del colegio de alto rendimiento en la ciudad del Cusco.
- Construcción de la villa deportiva metropolitana (IPD) del departamento del Cusco.
- Mejorar el servicio de las Agencias Agrarias, para brindar servicios de fortalecimiento de cadenas de Valor y cambio estructural mecanizado y tecnológico en la producción agrícola y pecuaria del departamento del Cusco.
- Programa de afianzamiento hídrico a través de la siembra y cosecha de agua en el departamento de Cusco.
- Programa de mejoramiento y construcción de vías y puentes en el departamento del Cusco.
- Creación del Sistema de Conectividad e Integración de Red Dorsal de Fibra Óptica Regional para las localidades que no están contempladas en la Red Nacional.
- Construcción de la Planta Petroquímica en el departamento del Cusco.
- Construcción de la Planta de fraccionamiento de gas en Khepashiato y masificación del domiciliario, vehicular e industrial en el departamento del Cusco.
- Programa de Centrales Hidroeléctricas en el departamento del Cusco.
- Posicionamiento y sostenibilidad de la herramienta de comercio, promoción e impulso de la actividad turística, las exportaciones y atracción de inversiones **“Marca Cusco”**
- Creación de la Gerencia Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Cusco.
- Programa “Llakaq warmi” con el fin de empoderar económicamente a las mujeres del departamento del Cusco.
- Reubicación y construcción del manejo y gestión de los Residuos Sólidos y Generación de Energía Eléctrica en la provincia del Cusco.
- Creación del Sistema Integral de Digitalización del Territorio a cargo del PER IMA del Gobierno Regional del Cusco.
- Creación del Centro Estratégico de Planificación Regional - CEPLAR, con el objetivo de ser el órgano articulados de procesos de Planificación Nacional, Regional, Local y Organizaciones Vivas, en materia de inversiones públicas y privadas territoriales.

## 6. DIAGNOSTICO DEL DEPARTAMENTO Y PROPUESTAS DE GOBIERNO

- **Diagnóstico socio demográfico**

### 1. Organización Política Administrativa

#### **Ubicación y división política administrativa**

El departamento de Cusco está ubicado en la región sur oriental del Perú, tiene una extensión territorial de 71,986.5 Km<sup>2</sup> que representa el 5.6% de la superficie del territorio nacional. Su posición geográfica está comprendida entre las coordenadas: Paralelo 11°10'00" y 15°18'00" latitud sur, Meridiano 70°25'00" y 73°58'00" longitud Oeste. El territorio está dominado por la Cordillera Oriental y Central de los Andes, que culmina con el nevado Ausangate a 6,372 msnm, conformada por cuatro grandes cuencas hidrográficas que son: Apurímac, Vilcanota-Urubamba, Mapacho y Araza.

#### **División política administrativa**

La actual división política administrativa comprende 13 provincias: Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba, y 116 distritos. Existen 87 comunidades nativas y 573 comunidades campesinas<sup>4</sup>. La capital del departamento es la ciudad de Cusco, ubicada a 3,300 m.s.n.m.

### 2. Demografía

#### **Población por provincias**

Según los Censos Nacionales, para el periodo 2007 - 2017, la población se incrementó de 1'171,403 a 1'205,527 habitantes, en razón a la tasa de crecimiento positiva de 0.29 a nivel de departamento; así mismo la estimación de la población al 2021 asciende a 1'225,947 habitantes, concentrados principalmente en las provincias de Cusco y la Convención.

---

<sup>4</sup> Ministerio de Cultura, Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios.



**Cusco, Población por provincias, 2007, 2017 y Estimación 2021  
(Número)**

Provincia	2007	2017	2021*
Cusco	367,791	447,588	484,161
Acomayo	27,357	22,940	21,380
Anta	54,828	56,206	56,767
Calca	65,407	63,155	62,276
Canas	38,293	32,484	30,415
Canchis	96,937	95,774	95,313
Chumbivilcas	75,585	66,410	63,060
Espinar	62,698	57,582	55,654
La Convención	166,833	147,148	139,940
Paruro	30,939	25,567	23,689
Paucartambo	45,877	42,504	41,225
Quispicanchi	82,173	87,430	89,626
Urubamba	56,685	60,739	62,441
<b>Total</b>	<b>1,171,403</b>	<b>1,205,527</b>	<b>1,225,947</b>

Fuente: Censos Nacionales 2007 y 2017

\*Estimación de la población al año 2021, en base a la tasa de crecimiento intercensal 2007 - 2017

Las cinco provincias que cuentan con tasas de crecimiento positivos son Cusco, Anta, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba.

### **Población por área**

En el siguiente cuadro podemos apreciar que la población urbano y rural para el año 2017, el cual indica que el 66.76% vive en el área urbano y el 33.24% en el rural. Así mismo las provincias que tienen un mayor nivel de población rural son Paucartambo 73.96%, Canas 73.13% y Chumbivilcas 65.77%, por consiguiente, en estas provincias se encuentran la mayor proporción de mujeres en la zona rural.

**Cuadro 1: Cusco, población por área y sexo, 2017  
(Número)**

Provincia	Urbano	Rural	Total
Cusco	434,659	12,929	447,588
Acomayo	15,402	7,538	22,940
Anta	26,888	29,318	56,206
Calca	31,908	31,247	63,155
Canas	8,728	23,756	32,484
Canchis	64,990	30,784	95,774
Chumbivilcas	22,734	43,676	66,410
Espinar	36,235	21,347	57,582
La Convención	65,508	81,640	147,148
Paruro	11,104	14,463	25,567
Paucartambo	11,070	31,434	42,504
Quispicanchi	42,599	44,831	87,430
Urubamba	32,929	27,810	60,739
<b>Total</b>	<b>804,754</b>	<b>400,773</b>	<b>1,205,527</b>

Fuente: Censo Nacional 2017.

### Idioma o lengua con el que aprendió a hablar

El último Censo indica que 623,188 habitantes que representa el 54.32% del departamento del Cusco aprendió hablar con el idioma o lengua quechua y castellano 42.80%; lo cual implica que aún se mantiene un alto nivel de tradiciones culturales de sus antepasados, en tal sentido la proporción de mujeres del departamento también aprendieron hablar con el idioma quechua.

**Cuadro 2: Cusco, idioma o lengua con el que aprendió hablar, por sexo 2017  
(Número)**

Departamento	Total	%
Quechua	623,188	54.32%
Aimara	2,670	0.23%
Ashaninka	1,997	0.17%
Awajún / Aguaruna	29	0.00%
Shipibo - Konibo	54	0.00%
Shawi/Chayahuita	9	0.00%
Matsigenka/Machiguenga	3,983	0.35%
Achuar	17	0.00%
Otra lengua nativa u originaria	17	0.00%
Castellano	490,978	42.80%
Portugués	195	0.02%
Otra lengua extranjera	2,092	0.18%
Lengua de señas peruanas	357	0.03%
No escucha, ni habla	903	0.08%
Wampis	2	0.00%
Nomatsigenga	3	0.00%
Tikuna	1	0.00%
Urarina	1	0.00%
Yine	155	0.01%
Yanesha	1	0.00%
Kukama kukamiria	1	0.00%
Harakbut	57	0.00%
Jaqaru	1	0.00%
Kakinte	26	0.00%
Amahuaca	1	0.00%
Cauqui	2	0.00%
No sabe / No responde	20,448	1.78%
<b>Total</b>	<b>1,147,188</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo Nacional 2017.

## DIMENSIÓN SOCIAL: *hacia el Allin Kawsay*

### • Diagnóstico de la Primera Infancia

#### Desarrollo infantil temprano<sup>5</sup>

El adecuado DIT, es que numerosas investigaciones han demostrado que el desarrollo temprano del cerebro y la necesidad de una buena salud y nutrición son importantes. Estos factores son el fundamento de un desarrollo cognitivo y emocional saludable de la persona.

#### Cobertura de paquete integrado II<sup>6</sup>

De acuerdo al CENSO 2017, en el departamento del Cusco, el promedio de niños menores de 1 años sin DNI es de 10.24%, niños/niñas de 4 meses que inician suplementación de hierro 78.24%, niños/niñas entre 6 a 8 meses con tamizaje de anemia 81.30 y niños/niñas de 4 a 5 meses con visita domiciliaria 51.28%

#### Cusco, Cobertura de paquete integrado Cuna Más, por provincias 2017 (Porcentaje)

Departamento / Provincia	DNI menores de 1 año sin DNI	Niños/niñas de 4 meses que inician suplementación de hierro	Niños/niñas entre 6 a 8 meses con tamizaje de anemia	Niños/niñas de 4 a 5 meses con visita domiciliaria
Acomayo	0.7%	88.9%	87.3%	92.0%
Anta	6.8%	88.3%	81.8%	28.1%
Calca	11.5%	88.5%	81.7%	50.5%
Canas	10.6%	76.9%	86.0%	46.9%
Canchis	7%	69.2%	82.4%	52.7%
Chumbivilcas	17.7%	81.3%	83.8%	69.7%
Cusco	7.2%	69.7%	73.1%	26.3%
Espinar	5.5%	72.3%	73.0%	58.3%
La Convención	12.3%	83.6%	79.6%	68.0%
Paruro	11.5%	73.0%	86.0%	62.8%
Paucartambo	18.5%	76.6%	83.5%	34.7%
Quispicanchi	13%	71.5%	81.5%	46.2%
Urubamba	10.8%	77.3%	77.6%	30.4%
<b>Promedio Cusco</b>	<b>10.2%</b>	<b>78.2%</b>	<b>81.30%</b>	<b>51.2%</b>

Fuente: CENSO 2017

El porcentaje de cobertura del paquete integrado de cuna más en el departamento del Cusco es de 55.2%.

<sup>5</sup> La infancia temprana es el periodo de desarrollo más rápido en la vida humana. A pesar de que los niños se desarrollan individualmente a su propio ritmo, todos los niños pasan por secuencias identificables de cambio y desarrollo físico, cognitivo y emocional.

<sup>6</sup> El Programa Nacional Cuna Más inició el acompañamiento y seguimiento a las familias de niñas y niños menores de 12 meses, para garantizar su acceso al Paquete Integrado de Servicios Priorizados para la primera infancia consistente en Documento Nacional de Identidad (DNI), Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), vacunas, suplementación de hierro y dosaje de hemoglobina, entre otros servicios.

## • Diagnóstico de Salud

### Anos de vida saludable

En Cusco, durante el 2018 se perdieron 235,176 años saludables por diversas enfermedades, determinando una razón de 178.1 AVISA<sup>7</sup> por cada mil habitantes. Los hombres perdieron más años de vida saludables (125,940 años), concentrando el 53.6% del total de AVISA; mientras que en las mujeres la pérdida fue de 109,236 años.

#### Cusco, Distribución del número y razón de AVISA según sexo 2018 (Razón por 1,000)

Sexo	Número	%	Razón por mil
Hombres	125,940	53.60	188.8
Mujeres	109,236	46.40	167.2
<b>Total</b>	<b>235,176</b>	<b>100.00</b>	<b>178.1</b>

Fuente: MINSA - Carga de enfermedad Región Cusco 2018

### Esperanza de vida

Según el PENUD<sup>8</sup> para el periodo 2015 - 2019, la variación de la esperanza de vida al nacer del departamento del Cusco se incrementó de (71.15) a (72.41), la provincia que alcanza una mayor variación es la de Acomayo con (3.19) y la que redujo es Canchis (-2.23) en ese periodo.

#### Cusco, Esperanza de vida al nacer, por provincias 2015 - 2019 (Absoluto)

Departamento / Provincia	2015	2017	2019
Acomayo	57.42	54.22	60.61
Anta	75.77	75.27	74.59
Calca	73.69	73.43	73.15
Canas	60.66	58.17	62.24
Canchis	78.04	79.51	75.81
Chumbivilcas	68.67	67.35	68.76
Cusco	76.17	76.82	76.70
Espinar	67.37	66.09	68.42
La Convención	76.94	77.34	75.97
Paruro	62.01	59.33	63.80
Paucartambo	60.40	57.62	62.62
Quispicanchi	64.48	62.83	65.53
Urubamba	77.99	78.33	76.80
<b>Total</b>	<b>71.15</b>	<b>70.74</b>	<b>72.41</b>

Fuente: PENUD - Índice de Desarrollo Humano 2015 y 2019

<sup>7</sup> Los años de vida saludables perdidos (AVISA) miden la magnitud del daño que producen las enfermedades, permitiendo establecer su importancia relativa en un listado categorizado de problemas. Su cálculo requiere de la determinación de cuatro parámetros básicos, que están incluidos en la fórmula: 1. la duración del tiempo perdido como consecuencia de la muerte prematura; 2. el valor social del tiempo vivido a diferentes edades; 3. la preferencia de tiempo; y 4. la medición de resultados no fatales.

<sup>8</sup> PENUD - Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo

Para el año 2019, la provincia que alcanza el mayor nivel es Urubamba, con (76.80) mientras que la provincia con menor nivel es Acomayo, con (60.61). La principal causa del menor nivel de esperanza de vida al nacer está en relación a la desnutrición y la limitada infraestructura de agua potable y saneamiento, entre otros.

## Anemia

Para el periodo 2019 - 2021, el porcentaje de anemia en niños entre 6 a 59 meses en el departamento del Cusco se incrementó de (18.1%) a (35.7%), la provincia que alcanza un mayor incremento fueron Paruro, con (+50.4%), Paucartambo (+43.4%) y Cusco (+33.1%) para ese periodo.

### Cusco, Porcentaje de anemia en niños entre 6 a 59 meses, 2019 - 2021 (Porcentaje)

Departamento / Provincia	2019	2020	2021
Acomayo	17.8	42.1	47.9
Anta	16.2	32.5	31.4
Calca	18.2	31.7	21.9
Canas	20.4	17.6	33.3
Canchis	18.1	16.6	27.4
Chumbivilcas	23.6	33.3	36.1
Cusco	13.9	33.7	47.0
Espinar	25.3	27.3	37.4
La Convención	13.3	27.2	34.7
Paruro	16.5	44.6	66.9
Paucartambo	22.6	43.6	66.0
Quispicanchi	18.7	49.5	47.7
Urubamba	15.9	27.4	22.8
<b>Total</b>	<b>18.1</b>	<b>34.1</b>	<b>35.7</b>

Fuente: MINSA - INS Instituto Nacional de Salud 2019 - 2021

Para el año 2021, las provincias que alcanza el mayor nivel de anemia son Paruro, con (66.9%) y Paucartambo (66.0%), mientras que la provincia con menor nivel son Calca (21.9%) y Urubamba (22.8%). Las causas de la anemia en niños son diversas; por un lado, se tienen causas directas, como las enfermedades infecciosas y las diarreas, como también una dieta inadecuada o insuficiente y por otro lado, hay ciertas situaciones que aumentan la probabilidad de que se den estas causas, como el manejo inadecuado de alimentos o la pobreza monetaria.

## Desnutrición crónica infantil

Para el periodo 2019 - 2021, el porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el departamento del Cusco se redujo de (17.72%) a (14.10%), la provincia que alcanza una mayor reducción es Quispicanchi, con (-9.84) y la que incremento es Espinar (+0.64%) en ese periodo.

### Cusco, Porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, 2019 - 2021 (Porcentaje)

Departamento / Provincia	2019	2020	2021
Acomayo	22.53	17.8	14.6
Anta	17.25	18.5	13.4
Calca	19.3	21.0	15.3
Canas	19.99	16.7	13.9
Canchis	16.03	16.7	15.3
Chumbivilcas	23.53	19.1	18.0
Cusco	11.55	13.9	11.0
Espinar	19.96	19.9	20.6
La Convención	18.36	14.7	12.6
Paruro	24.58	20.1	17.7
Paucartambo	22.1	19.1	16.0
Quispicanchi	23.64	18.3	13.8
Urubamba	14.86	16.1	11.7
<b>Total</b>	<b>17.72</b>	<b>16.8</b>	<b>14.1</b>

Fuente: MINSA - INS Instituto Nacional de Salud 2016 - 2021

Para el año 2021, la provincia que alcanza el mayor nivel de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es Espinar, con (20.6%), mientras que la provincia con menor nivel es Cusco, con (11.0%). Las causas de la desnutrición crónica son diversas. Por un lado, se tienen causas directas, como las enfermedades infecciosas y las diarreas, como también una dieta inadecuada o insuficiente.

## Cobertura de los servicios de salud

En el departamento, la cobertura de seguro de salud se ha incrementado en forma significativa. El Censo 2017 revela que 914 mil 304 personas están aseguradas a algún seguro de salud; en tanto que, 291 mil 223 aún no tienen seguro de salud; en términos porcentuales, representan 72,09% y 27,91%, respectivamente.

**Cusco, Porcentaje de población afiliada a seguros de salud, 2017  
(Porcentaje)**

Departamento / Provincia	Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	Solo EsSalud	Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	Solo Seguro privado de salud	Otro seguro	No tiene ningún seguro
Acomayo	82.93	5.34	0.58	0.18	0.42	10.54
Anta	71.17	7.86	0.46	0.48	0.44	19.59
Calca	73.10	7.70	0.59	0.37	0.43	17.80
Canas	86.01	3.24	0.18	0.05	0.22	10.30
Canchis	63.15	12.59	0.62	0.31	0.61	22.74
Chumbivilcas	81.41	6.40	0.12	0.61	0.47	11.08
Cusco	31.90	30.26	1.78	1.71	1.89	32.45
Espinar	56.26	17.32	0.17	0.74	1.47	24.02
La Convención	63.22	8.70	1.76	0.40	0.46	25.19
Paruro	86.45	3.78	0.43	0.11	0.26	8.97
Paucartambo	85.02	3.11	0.16	0.09	0.25	11.36
Quispicanchi	76.10	6.36	0.88	0.29	0.54	15.82
Urubamba	53.09	16.50	0.69	0.83	0.98	27.91
<b>Total</b>	<b>55.82</b>	<b>16.92</b>	<b>1.12</b>	<b>0.89</b>	<b>0.63</b>	<b>24.16</b>

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017

Las provincias con mayor población afiliada a seguros de salud son: Paruro (91.03%), Canas (89.70%) y Acomayo (89.46%) y mientras que las que aún tienen brechas de afiliación son Cusco (32.45%), Urubamba (27.91%) y La Convención (25.19%).

### Estado de la infraestructura de salud

Del total de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención, se determina la proporción de ES que se encuentran funcionando en condiciones inadecuadas respecto a la infraestructura y equipamiento. Esta proporción constituye la brecha de infraestructura del primer nivel de atención en términos de calidad.

En el departamento del cusco se tiene el 94% de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada<sup>9</sup>.

### Estado de especialistas y personal de salud

Respecto al capital humano por profesión en el departamento del Cusco al 2020, se tiene que el 36.0% son técnicos asistentes, 25.7% enfermeras y solo el 16.8% médicos. Así mismo se puede ver que en la provincia del Cusco se encuentra la mayor cantidad de capital humano con 3,261, seguido por la Convención 1,288 y Canchis 652.

<sup>9</sup> MINSa: "Diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud - 2021" elaborado por el Ministerio de Salud.



**Cusco, Capital humano en salud, por profesión 2020  
(Absoluto/porcentaje)**

Departamento / Provincia	Técnico	Enfermera	Medico	Obstetra	Biólogo	Odontólogo	Total
Cusco	1,166	921	704	229	100	60	<b>3,180</b>
La Convención	502	308	156	169	62	45	<b>1,242</b>
Canchis	231	153	103	81	30	18	<b>616</b>
Chumbivilcas	155	108	45	81	11	14	<b>414</b>
Quispicanchi	129	82	44	67	10	30	<b>362</b>
Espinar	130	74	61	50	12	9	<b>336</b>
Calca	86	74	36	44	11	17	<b>268</b>
Anta	67	47	23	27	2	14	<b>180</b>
Paucartambo	60	40	19	28	7	6	<b>160</b>
Canas	53	36	19	30	6	10	<b>154</b>
Urubamba	46	38	30	26	5	9	<b>154</b>
Paruro	50	33	15	22	5	8	<b>133</b>
Acomayo	38	27	15	19	3	6	<b>108</b>
<b>Total</b>	<b>2,713</b>	<b>1,941</b>	<b>1,270</b>	<b>873</b>	<b>264</b>	<b>246</b>	<b>7,307</b>

Fuente: MINSA - Base de datos INFORHUS, 2020

## • Diagnóstico de Agua y Saneamiento

### Cobertura de agua potable y alcantarillado

La cobertura de abastecimiento de servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito rural de la Región Cusco, se encuentra 79.59% para Agua Potable y 57.98% para Eliminación de Excretas<sup>10</sup>, de forma similar podemos encontrar en el sistema de información de agua y saneamiento DATASS del Ministerio de vivienda construcción y saneamiento, una cobertura de 90.36% para agua potable y 60.41% para Eliminación de excretas, así mismo en el caso de los centros poblados que cuentan con alcantarillado solo el 6.46% de las aguas residuales son tratadas<sup>11</sup>.

### Cusco, Cobertura de servicios de saneamiento, por Provincias 2017 - 2021 (Porcentaje)

Provincia	Indicadores de Cobertura				
	Cobertura en Agua rural. (INEI 2017)	Cobertura en Saneamiento rural. (INEI 2017)	Cobertura en Agua. (DATASS 2021)	Cobertura en Saneamiento (DATASS 2021)	Cobertura en Tratamiento de aguas residuales (DATASS 2021)
Acomayo	85.7%	64.1%	99.0%	71.3%	5.2%
Anta	86.8%	64.8%	96.1%	79.9%	6.2%
Calca	81.5%	63.2%	96.0%	73.0%	9.0%
Canas	64.5%	36.5%	64.3%	21.1%	2.0%
Canchis	88.7%	61.6%	95.4%	64.9%	2.0%
Chumbivilcas	74.3%	30.6%	90.5%	49.0%	0.5%
Cusco	93.5%	87.3%	82.2%	66.7%	22.1%
Espinar	49.7%	36.5%	92.1%	25.1%	0.3%
La Convención	71.5%	58.8%	81.5%	70.5%	8.0%
Paruro	90.5%	68.3%	94.0%	53.0%	6.3%
Paucartambo	69.5%	44.6%	92.5%	71.7%	6.2%
Quispicanchi	85.5%	59.5%	94.9%	67.6%	4.2%
Urubamba	92.5%	77.4%	95.6%	70.9%	11.5%
<b>Total</b>	<b>79.59%</b>	<b>57.9%</b>	<b>90.3%</b>	<b>60.4%</b>	<b>6.4%</b>

Fuente: Elaboración propia con información del DATASS, corte a marzo del 2022.

<sup>10</sup> Fuente: INEI Censo 2017.

<sup>11</sup> Fuente: DATASS - MVCS corte Marzo del 2022.

## Calidad de agua potable y saneamiento

La calidad de la prestación de servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural de la región Cusco, de acuerdo a la información del DATASS del MVCS, encontramos que solo el 52.47% de la población consume agua clorada, la misma que según los resultados de la encuesta nacional de programas presupuestales ENAPRES del INEI al 2020 en el Cusco solamente el 14.3% de la población rural accede a agua clorada, otro indicador importante es el acceso a Unidades Básicas de Saneamiento UBS, el cual según el DATASS solamente el 15% de la población cuenta con una UBS mejorada.

### Cusco, Acceso a gua clorada y UBS mejorada, por Provincias 2021 (Porcentaje)

Provincia	Cobertura en Calidad	
	Cobertura Agua Clorada (DATASS 2021)	Cobertura UBS Mejorada (DATASS 2021)
Acomayo	52.9%	13.5%
Anta	55.6%	18.9%
Calca	42.2%	23.7%
Canas	32.3%	15.5%
Canchis	49.3%	20.1%
Chumbivilcas	40.3%	9.8%
Cusco	46.7%	4.0%
Espinar	73.0%	3.1%
La Convención	30.9%	42.7%
Paruro	84.9%	9.5%
Paucartambo	45.8%	15.0%
Quispicanchi	53.6%	10.4%
Urubamba	74.1%	14.6%
<b>Total</b>	<b>52.4%</b>	<b>15.5%</b>

Fuente: Elaboración propia con información del DATASS, corte a marzo del 2022.

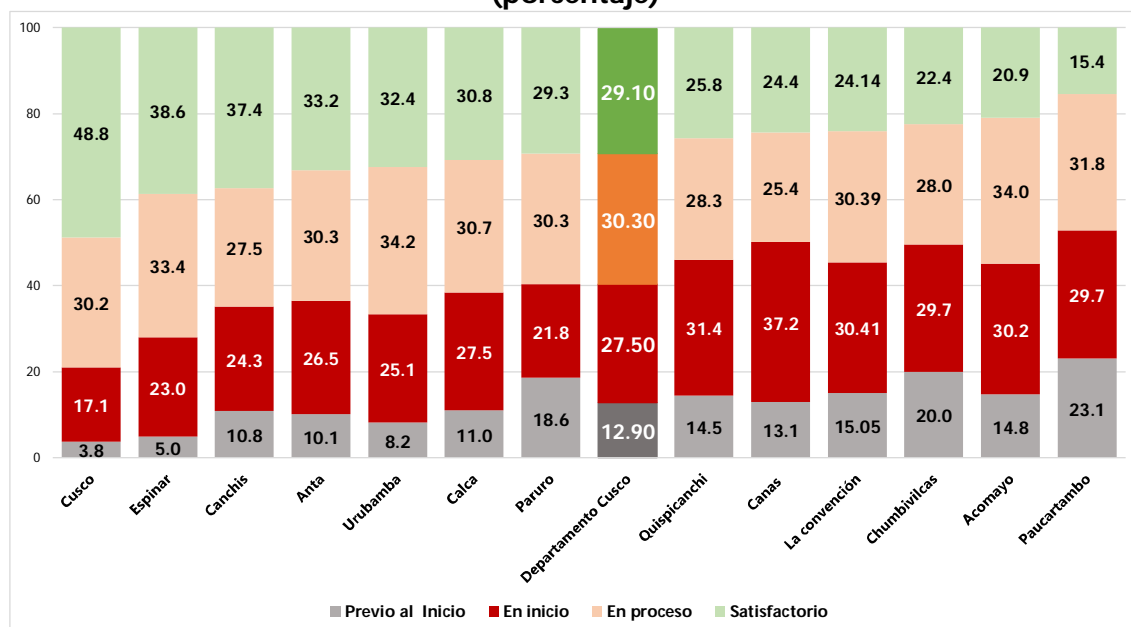
## • Diagnóstico de Educación

### Logros de aprendizaje

La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) es una evaluación estandarizada que anualmente realiza el Ministerio de Educación para conocer los logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.

La evaluación en lectura de los estudiantes de 4° grado de primaria que se encuentra en un nivel satisfactorio al año 2018 a nivel del departamento es 29.1%, en proceso 30.3%, 27.5% en inicio y 12.9% previo al inicio. Las provincias con mayor nivel de satisfacción en lectura son Cusco 48.8%, Espinar 38.6% y Canchis 37.4% y las que registran un menor nivel satisfactorio son Chumbivilcas 22.4%, Acomayo 20.9% y Paucartambo 15.4%.

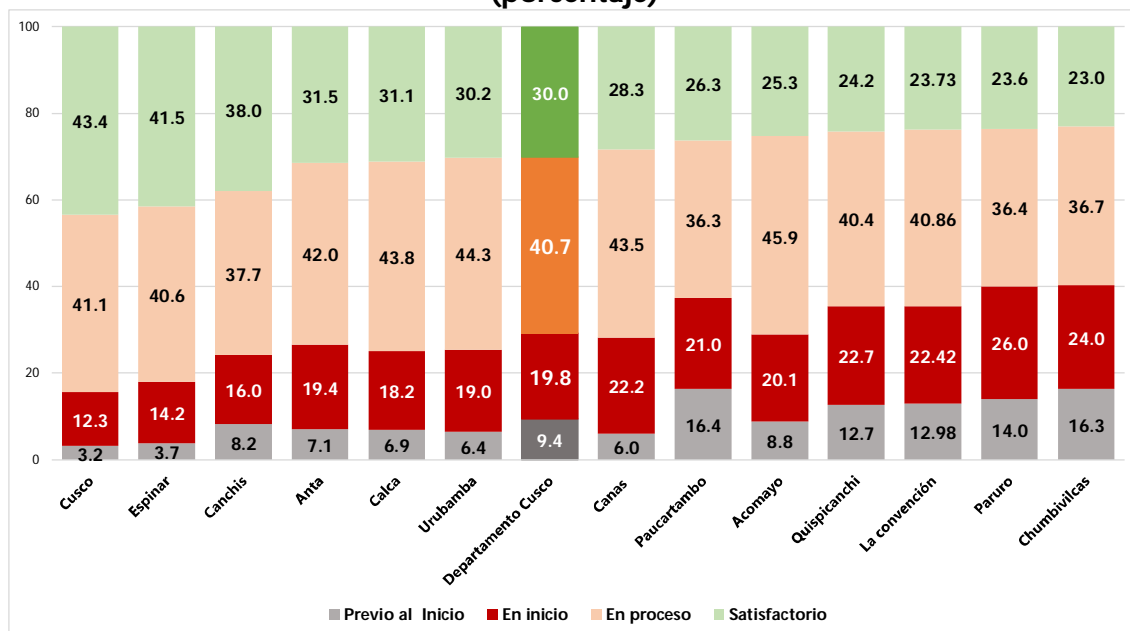
**Cusco, Estudiantes del 4° grado de primaria que se encuentra en un nivel satisfactorio en Lectura, por provincias 2018 (porcentaje)**



Fuente: Minedu: Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2018.

La evaluación en matemáticas de los estudiantes de 4° grado de primaria que se encuentra en un nivel satisfactorio al año 2018 a nivel del departamento es 30.0%, en proceso 40.7%, 19.8% en inicio y 9.4% previo al inicio. Las provincias con mayor nivel de satisfacción en matemáticas son Cusco 43.4%, Espinar 41.5% y Canchis 38.0% y las que registran un menor nivel satisfactorio son La Convención 23.7%, Paruro 23.6% y Chumbivilcas 23.0%.

### Estudiantes del 4° grado de primaria que se encuentra en un nivel satisfactorio en Matemática, por Provincias 2018 (porcentaje)



Fuente: Minedu: Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2018.

### Instituciones educativas en el departamento del Cusco

El departamento del Cusco tiene un total de 3,603 instituciones educativas de las cuales 3,040 son de gestión pública y 563 privadas, paralelamente se tiene que 1,040 se encuentran en el área urbana y 2,563 en el área rural, un análisis más profundo indica que de las instituciones públicas 517 se encuentran en el área urbana y 2,523 en el área rural.

### Estado de los centros educativos

En el departamento del Cusco para el año 2018 solo el 14.2% de los locales públicos se encuentran en buen estado, requieren mantenimiento 57.0%, reparación parcial 9.7% y reparación total 19.4% lo cual nos muestra una brecha amplia aún por cubrir, los mismos que deberían ser prioritarios para mejorar la calidad del servicio educativo.

**Cusco, Evaluación de locales escolares públicos en buen estado, por Provincias  
2016 - 2018  
(Porcentaje)**

Departamento / Provincia	2016	2017	2018
Cusco	26.2	30.6	22.7
Acomayo	16.7	25.5	13.3
Anta	13.8	20.8	13.5
Calca	11.3	11.5	9.3
Canas	10.0	21.0	11.4
Canchis	15.3	18.5	10.4
Chumbivilcas	12.2	17.9	15.9
Espinar	19.8	10.7	13.6
La Convención	11.4	18.5	13.2
Paruro	21.1	24.0	15.8
Paucartambo	11.9	18.1	16.2
Quispicanchi	23.0	23.7	13.7
Urubamba	25.4	19.9	19.1
<b>Promedio</b>	<b>16.0</b>	<b>19.7</b>	<b>14.2</b>

Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación 2016 - 2018.

**Servicios básicos de los centros educativos**

Los servicios básicos con los que debe contar una institución educativa son agua, desagüe y energía eléctrica, en el departamento del Cusco, el porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos al año 2020 es del 31.7%<sup>12</sup>.

**Cusco, Locales escolares públicos con tres servicios básicos, por Provincias 2020  
(Porcentaje)**

Departamento / Provincia	2020
Cusco	80.9
Acomayo	50.4
Anta	34.0
Calca	37.3
Canas	24.9
Canchis	39.5
Chumbivilcas	22.9
Espinar	25.3
La Convención	19.8
Paruro	24.5
Paucartambo	18.7
Quispicanchi	29.5
Urubamba	41.6
<b>Promedio</b>	<b>31.7</b>

Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación 2020.

<sup>12</sup> MINEDU: ESCALE – Estadísticas de la Calidad Educativa.

### Acceso a internet de los centros educativos

El acceso a internet en los niveles de primaria y secundaria a nivel del departamento de del Cusco al año 2020, es de 35.5% y 68.2% respectivamente<sup>13</sup>.

#### Cusco, Escuelas que cuentan con acceso a internet, por Provincias 2020 (Porcentaje)

Departamento / Provincia	Primaria	Secundaria
Cusco	84.2	90.8
Acomayo	41.8	55.0
Anta	49.0	79.1
Calca	28.8	56.9
Canas	27.6	76.7
Canchis	40.7	80.5
Chumbivilcas	25.5	60.0
Espinar	20.0	56.4
La Convención	16.3	49.6
Paruro	28.6	60.0
Paucartambo	18.5	51.3
Quispicanchi	38.4	70.5
Urubamba	54.4	80.6
<b>Promedio</b>	<b>35.5</b>	<b>68.2</b>

Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación 2020.

<sup>13</sup> MINEDU: ESCALE – Estadísticas de la Calidad Educativa.

## • Diagnóstico de Seguridad y violencia

### • Seguridad y orden interno<sup>14</sup>

El orden interno en el departamento de Cusco es uno de los más preocupantes a nivel nacional. De acuerdo con las cifras del INEI, entre los años 2010 y 2019, en promedio, el 39,7% de las personas de 15 a más años del área urbana de este departamento fueron víctimas de algún hecho delictivo, como robos, amenazas o agresiones físicas. De este modo, Cusco se encuentra entre los tres departamentos con mayor porcentaje de hechos delictivos, solo superado por Puno (40,5%) y Tacna (40,3%). Además, el comportamiento histórico de este indicador ha sido irregular en el caso de Cusco, fluctuando entre aproximadamente 33% y 47% en el periodo 2010 y 2019, lo que indica una ausencia de medida que reduzca efectivamente la incidencia de hechos delictivos.

Asimismo, con respecto a la tasa de homicidios dolosos, entre los años 2011 y 2018, Cusco se ubicó ligeramente por debajo (6,7 muertes por cada 100 000 habitantes) del promedio nacional (8,1 muertes por cada 100 000 habitantes). En promedio, durante ese periodo de tiempo, se ubicó mucho mejor que Madre de Dios (23,9 muertes por cada 100 000 habitantes), departamento con mayor tasa de homicidios, o que Tumbes (20,2 muertes por cada 100 000 habitantes), que ocupa el segundo lugar. En el año 2017, Cusco llegó a uno de sus puntos más altos (9,2 muertes por cada 100 000 habitantes). Al año siguiente la tasa disminuyó a 7,2 muertes por cada 100 000 habitantes.

### • Incidencia de la violencia<sup>15</sup>

La situación actual de la incidencia de violencia dirigida a la población vulnerable es desfavorable en el departamento de Cusco. Según los datos del INEI, entre 2011 y 2019, Cusco es el departamento con el mayor nivel de porcentaje (17,2%) de mujeres que han sufrido violencia física, en términos comparados el promedio nacional es de 11,5% y La Libertad el de menor porcentaje de casos con 6,9%. El año 2019, Cusco mostró una ligera reducción de casos (14,4%), a pesar de ello fue el departamento con mayor porcentaje a nivel nacional.

---

<sup>14</sup> CEPLAN: Información para el planeamiento con enfoque territorial 2021

<sup>15</sup> CEPLAN: Información para el planeamiento con enfoque territorial 2021



## • Problemas identificados en la dimensión Social

- ✓ Altos niveles de años de vida saludable perdidos (AVISA)
- ✓ Alta prevalencia de anemia en niños entre 6 a 35 meses
- ✓ Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
- ✓ Limitada cobertura de paquete integrado de Cuna Más
- ✓ Bajos niveles de logros de aprendizaje de estudiantes de 4° de primaria en lectura y matemáticas
- ✓ Instituciones Educativas en mal estado
- ✓ Limitado acceso a los servicios de agua y saneamiento.
- ✓ Limitada cobertura en tratamiento de aguas residuales
- ✓ Limitada cobertura de Agua Clorada

## • Objetivos Estratégicos en la dimensión Social

- ✓ Reducir los niveles de años de vida saludable perdidos (AVISA)
- ✓ Reducir la prevalencia de anemia en niños entre 6 a 35 meses
- ✓ Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada
- ✓ Incrementar la cobertura de paquete integrado de Cuna Más
- ✓ Incrementar los niveles de logros de aprendizaje de estudiantes de 4° de primaria en lectura y matemáticas
- ✓ Instituciones Educativas en buen estado
- ✓ Incrementar el acceso a los servicios de agua y saneamiento.
- ✓ Incrementar la cobertura en tratamiento de aguas residuales
- ✓ Incrementar la cobertura de Agua Clorada

## • Indicadores y metas 2023 - 2026 de la dimensión Social

Indicador	Línea de Base	2023	2024	2025	2026
Razón de AVISA	178.10 (2018)	177	176	175	174
Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia	35.70% (2021)	35%	33%	30%	25%
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	94.00% (2020)	90%	80%	70%	60%
Porcentaje de cobertura del paquete integrado de Cuna Más	55.26% (2017)	57%	58%	60%	70%
Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria que se encuentran en nivel satisfactorio en lectura	29.10% (2018)	30%	33%	36%	40%
Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria que se encuentran en nivel satisfactorio en matemática	30.0% (2018)	34%	38%	42%	46%
Porcentaje de hogares que se abastecen de Agua Clorada (INEPRES)	52.47% (2020)	53%	55%	60%	70%

Fuente: Equipo técnico en base a información Sectorial.

## • Propuestas en la dimensión Social

### Salud

- Programa de creación y mejoramiento integral de Hospitales en el departamento del Cusco:
  - ✓ Acomayo - Canas
  - ✓ Canchis
  - ✓ Chumbivilcas
  - ✓ La convención
  - ✓ Valle Sagrado
  - ✓ VRAEM
- Programa de creación y mejoramiento de Centros de Salud (Mini hospitales) en el departamento del Cusco.
  - ✓ Anta (Limatambo – Mollepata)
  - ✓ Chumbivilcas (Colquamarca) – (chamaca) – (Velille – Livitaca)
  - ✓ Canas (Langui - Layo)
  - ✓ Espinar (Coporaque) - (Pallpata - Ocoruro - Condoroma)
  - ✓ Paruro (Huanokite - Yahurisque) – (Accha – Omacha)
  - ✓ La Convención (Kiteni – Palma real) – (Khepashiato – Ivochote)
- Creación de un Centro Preventorio Oncológico Especializado para el departamento del Cusco.
- Creación de centro de rehabilitación en el departamento del Cusco.
- Creación del hospital de niñas, niños y materno para el departamento del Cusco.
- Creación de centro de salud mental en el departamento del Cusco.
- Construcción de la planta de residuos hospitalarios en la provincia del Cusco.
- Construcción del hospital Regional de Emergencias en la provincia del Cusco.
- Programa de mejoramiento de la capacidad resolutive de las IPRESS públicas de primer, segundo y tercer nivel de la GERESA Cusco.
- Programa de políticas regionales en gestión de recursos humanos del sistema de salud público de la GERESA Cusco.
- Programa de mantenimiento de Infraestructura de Salud y Equipamiento de los establecimientos de Salud de Primer Nivel en el departamento del Cusco.
- Programa de adquisición de ambulancias para los establecimientos de salud del departamento del Cusco.

### Agua y Saneamiento

- Programa de mejoramiento de infraestructura y cloración de agua en el departamento del Cusco.
- Programa de mejoramiento y ampliación de tratamiento de aguas residuales (donde no hay PTAR) en el departamento del Cusco.
- Programa de financiamiento de proyectos integrales de agua y saneamiento rural y pequeñas ciudades en el departamento del Cusco.
- Programa de creación de sistemas de agua y saneamiento rural en el departamento del Cusco.

## Desarrollo Infantil Temprano

- Programa de ampliación de cobertura de atención del Desarrollo Infantil Temprano - DIT en niñas y niños menores de 36 meses y gestantes en el departamento del Cusco.

## Vivienda

- Programa de gestión viviendas urbanas en las provincias de Cusco, Canchis y Chumbivilcas del departamento del Cusco.
- Programa de gestión de viviendas rurales en el departamento del Cusco.
- Programa de titulación de predios urbanos y rurales en el departamento del Cusco.

## Educación

- Reestructuración de la Curricula Educativa Regional con enfoque Territorial y Cultural del departamento del Cusco.
- Creación del colegio de alto rendimiento en la ciudad del Cusco.
- Programa de capacitaciones a docentes en metodologías de enseñanza con enfoque territorial y cultural en el departamento del Cusco.
- Creación del Centro de Recursos Educativo Regional Especializado - EBR del departamento del Cusco.
- Programa de mejoramiento de logros de aprendizajes de EBR en el departamento del Cusco.
- Creación de la IE para estudiantes con necesidades educativas especiales en el departamento del Cusco.
- Programa de mantenimiento de Infraestructuras y acceso a servicios básicos de EBR, Básica Alternativa, Educación Especial, Superior Pedagógica, Superior Artística, Superior tecnológica en el departamento del Cusco.
- Programa de creación y mejoramiento de IE de alternancia en el departamento del Cusco.

## Deporte y esparcimiento

- Construcción de la villa deportiva metropolitana (IPD) del departamento del Cusco.
- Construcción del parque temático (Parque de atracciones y entretenimiento) en el departamento del Cusco.
- Construcción del Centro de Esparcimiento en el departamento del Cusco.

## Seguridad Ciudadana

- Implementar el Sistema de Seguridad Integral, Articulador y Respuesta Rápida de la provincia de Cusco.

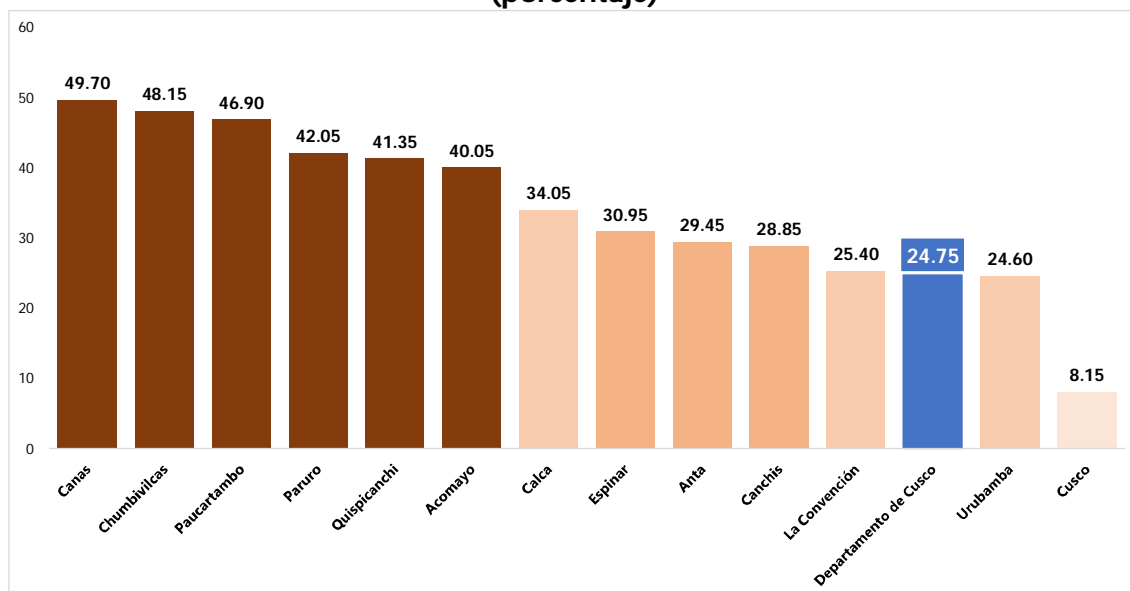
## DIMENSIÓN ECONÓMICA: *Reactivemos con Corazón*

- **Diagnóstico Económico**

### Situación de la pobreza monetaria

Según el INEI, la evolución en el periodo 2013 - 2018 de pobreza monetaria <sup>16</sup>, en el departamento del Cusco se incrementó de 21.45% a 24.75% respectivamente; pero en el periodo 2013 - 2018 la pobreza monetaria se incrementó en 7.00%. Las provincias que reflejan mayores niveles de pobreza monetaria<sup>17</sup> son Canas 49.70%, Chumbivilcas 48.15% y Paucartambo 46.90% y las que presentan un menor nivel es únicamente Cusco con 8.15%.

**Porcentaje de población con pobreza monetaria total, por Provincias 2018  
(porcentaje)**



Fuente: INEI - Mapa de pobreza, 2018.

De acuerdo al INEI al año 2021, el departamento del Cusco tiene una **pobreza monetaria de 23.6%**.

Por otro lado, la línea de **Pobreza Extrema**, considera a la población cuyo gasto por habitante no cubre el costo de la canasta básica de consumo alimentaria, que para el año 2021 era 201 soles mensuales por persona, considerándose pobres extremos a las personas cuyo gasto mensual no cubre el valor de la canasta básica de consumo alimentaria; para una familia de cuatro miembros asciende a 804 soles mensual.

<sup>16</sup> INEI - Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.) Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

<sup>17</sup> INEI: **Enfoque monetario**<sup>17</sup>: ... para medir la **pobreza monetaria** se consideró al gasto como indicador de bienestar, el cual fue valorizada para el año 2021 en S/. 378 soles por persona (Para una familia de cuatro miembros el costo de la canasta familiar es de S/1,512). Las personas cuyo gasto per cápita es menor a este monto fueron considerados pobres...

## Índice de Competitividad Regional del Cusco

El INCORE cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de seis pilares de competitividad: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones. Los seis pilares comprenden un total de 40 indicadores, los cuales se construyen a partir de los últimos datos disponibles de las fuentes oficiales.

Al 2021, los departamentos con mayor nivel son Lima metropolitana 7.6, Moquegua 7.1 y Tacna 6.9 y los de menor nivel son Puno 3.5, Loreto 3.4 y Huancavelica 3.1.

### Cusco, Evolución del índice de competitividad, 2018 - 2021 (Índice de 0 a 10)

Departamento Cusco	2018	2019	2020	2021
Índice	4.3	4.3	4.6	4.3
Puesto	14	13	12	13

Fuente: INCORE: Índice de Competitividad Regional 2018 - 2021.

## Principales dinámicas Económicas del Cusco<sup>18</sup>

### Producto Bruto Interno

Cusco es uno de los departamentos del interior del país con mejores condiciones y además es muy importante para la economía nacional por su significativo aporte a la producción nacional. Este departamento contribuye con el 3,7% al PBI (INEI, 2019a) y tiene una relevancia significativa en la exportación nacional a través de las actividades como la minería y el turismo (MINCETUR, 2018).

Según su aporte al Valor Agregado Bruto (VAB), la rama de actividad más importante en Cusco es la relacionada con la extracción de petróleo, gas y minerales, ya que contribuye con un 45,53%; en segundo y tercer lugar, está la construcción (7,65%) y el comercio (7,29%), respectivamente. Con menor aporte están la manufactura (5,41%), actividades agropecuarias (4,70%), los servicios de alojamiento y restaurantes (4,38%), y el transporte (4,35%).

### Minería

La minería es la actividad principal del departamento toda vez que es el primer productor de gas natural y líquido, y el cuarto productor de cobre (MINCETUR, 2019); gracias a la producción de la compañía minera Antapaccay y el proyecto minero Constancia de la empresa minera Hudbay Minerals INC, que realizan extracciones en las provincias de Espinar y Chumbivilcas, respectivamente (BCRP, 2018). Al año 2017, Cusco contaba con reservas probadas de cobre que ascienden a 2 962 miles de TM, 1 496 miles de oro, 15 612 de plata, 20 mil de zinc y 28 mil de plomo (MINCETUR, 2019). Del territorio cusqueño, el 13,6% está concesionado al sector minero, de este, solo el 0,5% a la producción y el 4,3% a la explotación (GORE Cusco, 2016). En cuanto a la explotación de hidrocarburos,

<sup>18</sup> CEPLAN: Información para el planeamiento con enfoque territorial 2021

está el gas de Camisea como uno de los recursos energéticos más importantes del país y se ubica en la provincia de La Convención; que tiene reservas probadas de gas natural y líquidos de gas que ascienden a 13,5 trillones de pies cúbicos (BCRP, 2018).

### **Comercio y manufactura**

En cuanto al comercio y la manufactura, existen más de 60 mil empresas formales que se dedican a esta actividad (GORE Cusco, 2016). En actividades manufactureras, está la empresa cervecera Backus que produce distintas marcas y cuenta con la planta embotelladora Arca Continental – Lindley que provee a departamentos de la sierra y la selva. Las principales exportaciones del departamento están enfocadas en diversos productos como: gas natural, nafta, cobre, oro, molibdeno y también productos relacionados como la actividad agrícola como la quinua, alcachofa y cacao (MINCETUR, 2018). Con relación a la agroindustria, Cusco cuenta con empresas destacadas como Agrícola Alsur, Vidal Foods y Producción Cacao Vrae. Con respecto a la actividad agrícola, el 82% de los productores son pequeños agricultores que cultivan en pequeñas superficies; además se desarrolla la actividad pecuaria con ganado ovino, aves y camélidos sudamericanos (GORE Cusco, 2016). Los principales cultivos del departamento de Cusco son la papa, haba, quinua en las zonas altas del departamento, y el café o cacao en sectores de selva (BCRP, 2018).

### **Población Económicamente Activa (PEA)**

El departamento de Cusco cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 758 286 personas que representa el 62,9% de la población total de Cusco; las actividades en el departamento que concentran mayor porcentaje (INEI, 2019a) de PEA ocupada son la agricultura y pesca (42,1%) y el comercio (16,2%).

### **Índice de Desarrollo Humano**

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), Cusco ocupa el puesto 12 del ranking departamento con un valor de 0,5121, por debajo pero próximo al promedio nacional (0,5858) (PNUD, 2019). El ingreso familiar per cápita es un indicador importante del IDH, y en el mapa de la Figura 20 se representa este valor en cuatro rangos a nivel distrital. Se puede notar que los distritos con mayor ingreso familiar per cápita (color azul), que superan los S/ 1000 son Machu Picchu, Wanchaq, San Sebastián, Yucay, Cusco, Megantoni, San Jerónimo y Santiago. El promedio familiar per cápita a nivel distrito de Cusco es de S/ 465,39, es decir, se encuentra por debajo del promedio nacional (S/ 588,9).

### **Crecimiento económico**

El departamento de Cusco ha experimentado un crecimiento económico bajo en relación con el resto de los departamentos. De acuerdo con los datos del INEI, en el año 2019 su valor agregado per cápita fue de poco más de S/ 16,4 mil por persona. No obstante, se observa un ligero crecimiento de este indicador, en los últimos 7 años fue de casi 0,6% promedio anual, impulsado principalmente por el crecimiento de actividades primarias como la extracción de petróleo, gas y minerales; así como de algunas

actividades terciarias relacionadas con las telecomunicaciones y otros servicios de información.

Por el lado de la productividad laboral, la tendencia también es creciente alcanzando valores de S/ 28,6 mil por trabajador en el año 2017. No obstante, la serie de tiempo se estanca desde el año 2013, y de hecho la cifra actual es ligeramente menor al promedio nacional de S/ 29,9 mil. Este estancamiento coincide con una desaceleración de diversas actividades como la manufactura y principalmente la construcción, actividades económicas vinculadas fuertemente con la formación bruta de capital y por lo tanto la inversión privada (ver Figura 21). Asimismo, la situación actual de la investigación y desarrollo es desfavorable ya que de acuerdo a los datos del CONCYTEC (2016) al año 2015 solo se destina el 0,03% del valor agregado en esta actividad, siendo el promedio nacional casi 0,12%.

A pesar de ello, en el departamento de Cusco se espera la ejecución de diversos proyectos de inversión relevantes como la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero Cusco (S/ 2 432 millones), el Programa de Infraestructura vial para la competitividad regional (S/ 6 120 millones) y la Masificación del uso de gas – distribución de gas natural por red de ductos en las regiones sur (S/ 779 millones) (Gobierno del Perú, 2019).

### **Formalidad del Trabajo**

Según los datos del INEI, al año 2018 en el departamento de Cusco solo el 18,4% de la población ocupada labora en un trabajo formal, es decir un empleo con todos los beneficios estipulados por la ley. Esta cifra es menor al valor nacional de 27,6% pero supera al de otros departamentos como Loreto (18,2%) y Junín (16,5%). Además, la incidencia de la formalidad se ha reducido ligeramente desde el año 2013 en donde alcanzó 19,8%, y lo mismo se puede concluir del comportamiento de la incidencia del aporte a un sistema de pensiones que se redujo de 26,7% a 23,9% entre los mismos años.

### **Infraestructura de transporte**

En el Cusco el transporte principalmente se da por vía terrestre, fluvial y aérea, con distintos tipos de infraestructuras que permiten el traslado de pasajeros y carga, que favorecen al comercio y turismo, dos actividades importantes para el desarrollo de este departamento.

En cuanto al transporte terrestre, Cusco cuenta con una red ferroviaria de aproximadamente 459 kilómetros, los cuales se distribuyen en tres rutas, el tramo Cusco – Juliaca (338 km) y 121 (km) del tramo Cusco – Hidroeléctrica de Machu Picchu (MTC, 2018) y Pachar – Urubamba (13km). El ferrocarril del sur, operado por Perú Rail e Inca Rail, permiten la articulación del departamento de Cusco con Puno y Arequipa (BCRP, 2018). En 2015, se registró un tráfico en el tramo Cusco – Hidroeléctrica de Machu Picchu, de 2 454 085 pasajeros (GORE Cusco, 2016).



En cuanto a la red vial del departamento de Cusco, este posee una red vial total aproximada de 15 386,36 kilómetros, de los cuales el 12% corresponde a las vías nacionales, el 17% a las departamentales y el 71% a las vecinales (GORE Cusco, 2016). Un problema del departamento es que solo el 12% de las vías se encuentran asfaltadas, lo que revela que existen varios tramos en mal estado.

El 80,8 % de la red vial nacional se encuentra pavimentada; sin embargo, existen tramos en mal estado; por ejemplo, la carretera que une Yanaoca y Yauri, y el tramo que une Puno con Yauri. En cuanto a las redes departamentales, existe un déficit en cuanto a carreteras en buen estado porque solamente 165 kilómetros se encuentran asfaltados. El 64% de las vías en el departamento son de trocha carrozable y el 8% sin afirmar, por ende, aproximadamente el 70% de las vías del departamento encuentran en mal estado (GORE Cusco, 2016).

Cusco cuenta con aeródromos, un aeropuerto y helipuertos. La infraestructura principal para el transporte aéreo es el Aeropuerto "Alejandro Velasco Astete", que se sitúa en la provincia de Cusco, específicamente a 3,7 kilómetros de la ciudad capital y que es administrado por CORPAC (MINCETUR, 2019). Este aeropuerto cuenta con una capacidad límite de 3,8 millones de pasajeros al año, y en 2015 se registró el traslado de aproximadamente 2 852 769 pasajeros (GORE Cusco, 2016), mientras que en 2017 fueron 2,3 millones de personas las que fueron trasladadas en este aeropuerto (MINCETUR, 2019) y también 1,5 millones de toneladas de carga. En cuanto a la infraestructura del aeropuerto, este cuenta con una pista asfaltada de 3 400 x 45 de ancho, un terminal de pasajeros de 2 pisos y una torre de control que alcanza los 12 metros de altura (BCRP, 2018). Aparte de este aeropuerto, Cusco cuenta cinco aeródromos en los que destacan los de Kirigueti, Kiteni, Nuevo Mundo, Las Malvinas en la provincia de La Convención y el aeródromo de Yauli en Espinar. También, este departamento posee 20 helipuertos que se encuentran en su mayoría en la provincia de La Convención.

En el límite con Madre de Dios, se ubica un embarcadero en el distrito de Kosñipata (GORE Cusco, 2016), provincia de Paucartambo que brinda servicios de embarque y desembarque a turistas y pobladores que se movilizan por el río Alto Madre de Dios. El río Urubamba permite una navegabilidad limitada, principalmente para canoas y pequeñas embarcaciones, que permiten el traslado en zonas del distrito de Echarati en la provincia de La Convención; en el límite con Ayacucho, a través del Río Apurímac, también se registra el transporte fluvial mediante embarcaciones pequeñas (GORE Cusco, 2004).

### **Infraestructura de conectividad virtual**

En cuanto a la conectividad virtual, el acceso a internet permite que las poblaciones puedan mejorar su calidad de vida, ya que pueden contar con educación y comunicación necesaria para lograr el desarrollo a nivel socioeconómico. Si bien la conexión en internet es un servicio que cada vez toma mayor importancia, a nivel departamental existe una brecha importante en comparación a la capital y entre las ciudades capitales y centros poblados ubicados en las provincias.



En Cusco, existe una brecha importante en el departamento en cuanto a población con conexión de internet en su vivienda. Según datos del último censo realizado a nivel nacional y como se puede notar en el mapa, en Cusco se presenta una brecha importante en cuanto al servicio de internet y se refleja en la cantidad de distritos en color rojo y naranja del mapa. En color rojo se encuentran los 5 distritos que no registran población que cuente con ese servicio; estos distritos se ubican en las provincias de Espinar, Canas, Paruro y La Convención; por otro lado, se registran 39 distritos en Cusco, en donde menos del 1% de las poblaciones de éstos, cuentan con internet en sus domicilios. Por otro lado, en la provincia de Cusco, se encuentran los distritos con mayor cobertura, entre los que destaca Wanchaq, distrito en donde el 62% de la población cuenta con conexión de internet en su domicilio; seguidos por los distritos de San Sebastián, Cusco, San Jerónimo y Pitumarca.

## • Problemas identificados en la dimensión Económica

- ✓ Alto nivel de vulnerabilidad económica
- ✓ Alto nivel de inseguridad alimentaria
- ✓ Bajo nivel de Índice de Competitividad Regional
- ✓ Bajo nivel de población económicamente activa - PEA
- ✓ Bajo nivel de población ocupada que labora en un trabajo formal
- ✓ Inadecuadas condiciones de vías departamentales
- ✓ Inadecuadas condiciones de articulación de comercio exterior y turismo a productores potenciales.
- ✓ Limitado acceso accesos a los centros de turismo incluido Machupichu.
- ✓ Limitadas infraestructura de riego
- ✓ Limitadas condiciones para el desarrollo energético

## • Objetivos identificados en la dimensión Económica

- ✓ Reducir el nivel de vulnerabilidad económica
- ✓ Reducir el nivel de inseguridad alimentaria
- ✓ Incrementar el Índice de Competitividad Regional
- ✓ Incrementar el nivel de población económicamente activa - PEA
- ✓ Incrementar el nivel de población ocupada que labora en un trabajo formal
- ✓ Adecuadas condiciones de vías departamentales
- ✓ Adecuadas condiciones de articulación de comercio exterior y turismo a productores potenciales.
- ✓ Incrementar el acceso accesos a los centros de turismo incluido Machupichu.
- ✓ Incrementar la infraestructura de riego
- ✓ Incrementar las condiciones para el desarrollo energético

## • Indicadores y metas 2023 - 2026 en la dimensión Económica

Indicador	Línea de Base	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de pobreza monetaria	23.6% (2021)	22%	20%	18%	16%
Índice de Competitividad Regional	4.3 (2021)	4.5	4.7	4.9	5.1
Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA)	62.9% (2017)	63%	64%	65%	66%
Porcentaje de población ocupada que labora en un trabajo formal	18.4% (2018)	19%	21%	23%	24%
Porcentaje de vías departamentales que se encuentra en buen estado	30% (2016)	33%	37%	40%	43%
Porcentaje de superficie agrícola sin riego	75% (2018)	73%	71%	69%	67%

Fuente: Equipo técnico en base a información Sectorial.

## • Propuestas en la dimensión Económica

### Agropecuario

- Mejorar el servicio de las Agencias Agrarias, para brindar servicios de fortalecimiento de cadenas de Valor y cambio estructural mecanizado y tecnológico en la producción agrícola y pecuaria del departamento del Cusco.
- Programa de Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar en las provincias de la zona alta y media del departamento del Cusco.
- Programa de fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas en la crianza de ganado ovino criollo en las provincias de Espinar, Canas, Canchis y Chumbivilcas del departamento de Cusco.
- Programa de mejoramiento de los servicios de las cadenas productivas en espacios de comercialización de productos agropecuarios en el departamento de Cusco
- Programa de Centros de Intensificación Agrícola (Centros de producción alimentaria) en el departamento del Cusco.
- Programa de sistemas silvopastoriles en las zonas alto andinas del departamento del Cusco.
- Programa de agroforestería en las zonas alto andinas del departamento del Cusco.
- Programa de formalización, titulación y actualización catastral de predios rurales e individuales en el departamento de Cusco
- Programa de PROCOMPITES en el departamento del Cusco.
  - ✓ Lácteos (Canas),
  - ✓ Quinoa (Chumbivilcas),
  - ✓ Camellos sudamericanos (Canchis)
  - ✓ Tejas y ladrillos (Quispicanchi)
  - ✓ Paltos (Anta y Paruro)
  - ✓ Café - cacao y cítricos (La convención)
  - ✓ Agroforestal (Calca)
  - ✓ Turismo comunitario (Urubamba, Calca y Quispicanchi)
  - ✓ Artesanía (Cusco)
  - ✓ Transformación de cuy (Acomayo, Canas y Calca)

### Riego tecnificado

- Programa de afianzamiento hídrico a través de la siembra y cosecha de agua en el departamento de Cusco.

## Transportes

- Programa de mejoramiento y construcción de vías y puentes estratégico:
  - ✓ Anta – Cotabambas
  - ✓ Canas – Chumbivilcas
  - ✓ Ccapacmarca - Colquemarca
  - ✓ Ccorcca – Tambobamba
  - ✓ Espinar – Chumbivilcas
  - ✓ Integración Kana – Caylloma – Melgar
  - ✓ Lacco – Yavero
  - ✓ Paucartambo – Kosñipata
  - ✓ Paruro - Chumbivilcas.
  - ✓ Paruro – Livitaca
  - ✓ Santa Ana - Pichari – Villa Virgen
  - ✓ Yahurisque – Ccapacmarca
  - ✓ Amparaes – Puente Tahuís
- Construcción de embarcadero en La convención (Ivochote) del departamento del Cusco.
- Creación del Sistemas de transporte público y turístico vía red de Teleféricos para la ciudad del Cusco.
- Creación del Sistemas de transporte público masivo tipo BRT (Bus Rapid Transit) para la ciudad del Cusco.
- Creación de los terminales interprovinciales y de carga en Anta (Cachimayo) y Quispicanchi (Lucre) en el departamento del Cusco.
- Implementación de la Planta de Asfaltado Móvil del Gobierno Regional del Cusco.
- Construcción y mejoramiento de la vía de evitamiento de la provincia del Cusco.
- Adquisición de Tuneladora del Gobierno Regional del Cusco.
- Programa de construcción de las vías de evitamiento en las provincias del departamento del Cusco.
- Programa de mantenimiento de vías departamentales del Cusco.

## Comunicaciones

- Creación del Sistema de Conectividad e Integración de Red Dorsal de Fibra Óptica Regional para las localidades que no están contempladas en la Red Nacional.

## Energía y Minas

- Construcción de la Planta Petroquímica en el departamento del Cusco.
- Construcción de la Planta de fraccionamiento de gas en Khepashiato y masificación del domiciliario, vehicular e industrial en el departamento del Cusco.
- Programa de Centrales Hidroeléctricas en el departamento del Cusco.
- Programa de formalización de mineros ilegales en el departamento del Cusco.
- Programa de electrificación rural en el departamento del Cusco.

## Turismo y Cultura

- Creación de teleféricos de Choquequirao y Huchuy Qosqo en el departamento del Cusco.
- Posicionamiento y sostenibilidad de la herramienta de comercio, promoción e impulso de la actividad turística, las exportaciones y atracción de inversiones **“Marca Cusco”**
- Programa de servicios turísticos en cuerpos de agua dentro de los diferentes corredores y circuitos turísticos del departamento del Cusco.
- Mejoramiento y construcción de la ruta de la Revolución de Tupac Amaru en el departamento del Cusco.
- Programa de mejoramiento y construcción de Sistema de Accesos a lugares arqueológicos en el departamento del Cusco.
- Reactivar el comité coordinación del Turismo del departamento del Cusco.
- Creación de nuevos corredores turístico en el departamento del Cusco.
- Programa de Centros de Interpretación en las diferentes mancomunidades con vocación turística en el departamento del Cusco.
- Creación de puentes peatonales turísticos en las diferentes provincias del departamento del Cusco.
- Construcción del museo del Tahuantinsuyo (Contendrá objetos procedentes de todo el ámbito del imperio Inka en la época del Tahuantinsuyo: Perú, Bolivia, Chile, Ecuador, Argentina y Colombia)
- Programa de Revaloración Cultural e Incentivos en el departamento del Cusco, mediante, concursos en música, danza, cultura, expresiones artísticas, otros; de los distritos y provincias del departamento del Cusco.
- Programa de recuperación de pueblos enigmáticos milenarios y contemporáneos en el departamento del Cusco.

## Jóvenes

- Creación de la Gerencia Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Cusco.
- Practicas pre profesionales y de bachilleres remuneradas para los jóvenes en el Gobierno Regional Cusco y Gobiernos Locales del departamento del Cusco.
- Cuota de jóvenes que trabajaran en cada uno de los proyectos de inversión que ejecución del Gobierno Regional del Cusco.
- Implementar el PROCOMPITE para jóvenes emprendedores.

## Mujeres

- Programa “Llakaq warmi” con el fin de empoderar económicamente a las mujeres del departamento del Cusco.
  - ✓ Ejecución de proyectos de inversión del que Gobierno Regional del Cusco, que estarán a cargo de profesionales, técnicos y obreros mujeres.
  - ✓ Cuota de mujeres que trabajaran en cada uno de los proyectos de inversión que ejecución del Gobierno Regional del Cusco.
  - ✓ Implementar el PROCOMPITE MUJERES emprendedoras.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL:** *el derecho de la Pachamama*

- **Diagnóstico Ambiental**

### **Principales dinámicas Ambientales<sup>19</sup>**

Debido al rango altitudinal que posee el departamento del Cusco, con subespacios andino y amazónico, cuenta con variedad importante de climas, zonas de vida, ecosistemas y recursos naturales. Según las provincias y pisos altitudinales se pueden encontrar distintos tipos de paisajes y climas que permiten la existencia de una diversidad biológica importante.

- **Clasificación de Holdridge**

El departamento presenta en su territorio las siguientes once zonas de vida: Tundra pluvial, bosque seco, monte y estepa espinosa, estepa, matorral, páramo muy lluvioso, páramo húmedo, bosque húmedo, bosque muy húmedo, bosque pluvial y nival (Aybar-Camacho, y otros, 2017). Una de las zonas de vida predominantes es el bosque muy húmedo que ocupa aproximadamente el 46% del territorio, seguido por los bosques pluvial y húmedo. Las zonas de vida de bosques se presentan principalmente en la provincia de La Convención que limita con departamentos de la región Selva como Ucayali y Madre de Dios. Los bosques pluviales también se registran en la provincia de Paucartambo y Quispicanchi. La otra zona de vida con mayor presencia en el departamento del Cusco es el páramo húmedo que se registra en el subespacio andino y ocupa gran parte de las provincias de Espinas, Chumbivilcas, Canas, Canchis, Paruro, Acomayo, Cusco, Anta y Calca.

- **Recursos Hídricos**

Las grandes cuencas hidrográficas son las de Apurímac, Vilcanota – Urubamba, Mapacho y Araza (GORE Cusco, 2016); es decir que los ríos más importantes que se encuentran esta zona el Urubamba y Apurímac. El departamento también se encuentra la cuenca del río Inambari y la intercuenca Alto Madre de Dios que se ubican en las provincias de Canchis y Quispicanchis respectivamente. Además, Cusco cuenta con un variedad y cantidad importante de lagos y lagunas entre las que destacan las de Qoricocha, Piuray, Quellococha y Yanacocha en Urubamba, Pomacanchi en Acomayo, Urcos en Quispicanchis y Langui – Layo en Canas (MINCETUR, 2019).

- **Ecosistemas**

Cusco cuenta con distintos ecosistemas en sus zonas de costa y selva, y según el MINAM, estos son los más característicos del departamento: Pantano de palmeras, bosque de colina baja, bosque de colina alta, pacal, bosque estacionalmente seco oriental, bosque basimontano de yunga, bosque montano de yunga, bosque altimontano de yunga, pajonal de puna seca, bofedal, zona periglacial y glaciar, bosque relicto altoandino,

---

<sup>19</sup> **CEPLAN:** Información para el planeamiento con enfoque territorial 2021

bosque relicto mesoandino, bosque estacionalmente seco interandino y el matorral andino (MINAM, 2019). Son quince ecosistemas que se presentan en el departamento de Cusco, de los cuales predominan el bosque basimontano de yunga, que ocupa provincias con sectores de selva, y el pajonal de puna húmeda presente en el subespacio andino cusqueño.

- **Áreas Naturales Protegidas**

Cusco cuenta con distintas Áreas Naturales Protegidas que conservan la diversidad natural del departamento y estas están distribuidas en el subespacio andino que ocupa el 48% del territorio y la zona de selva, que ocupa el 52% del territorio cusqueño.

En total, Cusco cuenta con 30 zonas de conservación que ocupan casi el 12% de la superficie total del departamento; seis de ellas son Áreas Naturales Protegidas (ANP), 17 son Áreas de Conservación Privada (ACP), tres son concesiones de conservación, una concesión por ecoturismo, una servidumbre ecológica, un sitio RAMSAR y un Área de Conservación Regional en Choquequirao (GORE Cusco, 2016). Las ANP son el Santuario Histórico de Machu Picchu, el Santuario Nacional Megantoni, las Reservas Comunes de Machiguenga y Ashaninka y los Parques Nacionales de Otishi y el Manu (SERNANP, 2018). El Santuario Histórico de Machu Picchu, que tiene una extensión aproximada de 32 592 hectáreas y se ubica en la provincia de Urubamba (margen izquierda del río Vilcanota, en la quebrada de Kusichaca), es el atractivo turístico más importante y difundido del departamento del Cusco (MINCETUR, 2019).

- **Recursos Naturales**

Así como Cusco cuenta con una variedad importante de recursos naturales y culturales en su territorio, también se desarrollan distintas actividades económicas y muchas de ellas son extractivas y generan presión sobre el medio ambiente. La minería es la actividad con mayor aporte a la economía cusqueña pero también genera impactos negativos en el medio ambiente principalmente cuando se da de forma ilegal o informal. Comunidades campesinas denuncian contaminación ambiental por actividades mineras; por ejemplo, la comunidad de Pumallacta ubicada en el distrito de Quiñota (provincia de Chumbivilcas) denunció en 2019, la contaminación de cuatro ríos (Chacchani, Yawarmayo, Mistyoscomayo y Asnayoucco) y dos lagunas (Ankas Cocha) por parte de la minera Anabi S.A.C (WAYKA, 2019). Las reservas comunales se confrontan con la minería ilegal en zonas como la Reserva Comunal de Amarakaeri; por ende, en Cusco se implementaron vigilantes comunales que son capacitados para el uso de tecnología (drones y telefonía celular). Los hechos de contaminación relacionados a la minería han generado desconfianza y conflictos con las comunidades campesinas, esto comprueba que, según un estudio realizado en 2018, más del 90% de provincias de la zona sur andina del departamento creen que las empresas mineras contaminan (COOPERACIÓN, 2018).

Otro problema que afecta el medio ambiente es la deforestación generada por tala y minería ilegal; las provincias más afectadas son Chumbivilcas y Paruro. Se estima que en Cusco se ven afectadas 12 mil hectáreas por año por la deforestación (Infobosques, 2017)

- **Gestión sostenible del territorio**

Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el año 2019 en el departamento de Cusco, solo el 15,4% de los hogares urbanos disponían adecuadamente<sup>20</sup> todos los residuos sólidos domésticos, lo cual se traduce a que casi 8 de cada 10 hogares de las áreas urbanas arrojan su basura a un botadero de cielo abierto o la queman.

El valor actual del indicador equivale a menos de la mitad del valor nacional (41,5%) y, además, su comportamiento histórico ha sido desfavorable ya que, en el año 2020, era ligeramente superior (22,7%). Ello indica una situación desfavorable del departamento de Cusco respecto a la gestión de sus residuos sólidos, impactando directamente en la sostenibilidad de su territorio.

- **Mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático**

Respecto al estado de las emisiones de gases de efecto invernadero, al año 2017 en el departamento de Cusco había 67,9 unidades de parque automotor por cada mil habitantes, cifra que ha mostrado una tendencia creciente desde el año 2007. La cantidad de vehículos existentes y sus emisiones de CO<sub>2</sub> ayudan a explicar las causas relacionadas con el aumento de temperatura y el estado de la mitigación de los efectos del cambio climático del departamento. Sin embargo, el tamaño relativo del parque automotor cusqueño es menor al promedio nacional de 96,2 unidades y mucho menor a otros departamentos como Lima (195,6), Arequipa (152,3) y Tacna (152,6), de acuerdo con las cifras estimadas con información del MTC.

Ello es consistente con las cifras de la huella ecológica<sup>21</sup> estimada por el MINAM que indica que un habitante del departamento de Cusco requiere aproximadamente 2,03 hectáreas para satisfacer su demanda de recursos renovables y desechar sus residuos, entre ellos el dióxido de carbono; indicador cuyo valor es menor al promedio nacional de 2,06 hectáreas.

Por otro lado, entre los años 2010 y 2019 el departamento perdió más de 59 mil hectáreas de bosques, lo cual representa el 1,9% de su superficie actual de bosque amazónico según los datos del MINAM. El año 2019 se han estimado un total de 7103 hectáreas de bosque deforestadas, la menor cifra al menos de los últimos tres años, tomando en cuenta que el 2017 alcanzó un total de 12181 hectáreas de bosque deforestadas. En los últimos años se han llevado a cabo diversos esfuerzos de reforestación del territorio, logrando de esta manera reforestar el año 2019 693 hectáreas de bosque, de acuerdo con las cifras del MINAM (2021), cifra mayor en más de 10,6% respecto al valor del 2017 (626,8 ha reforestadas).

---

<sup>20</sup> Se entiende que la disposición de los residuos es adecuada si: (i) se dispone en la calle o vía pública para su recojo, (ii) se espera y entrega al recolector de basura, (iii) se vende, (iv) se utiliza para alimentar animales (en el caso de residuos orgánicos), (v) se regala, o (vi) se dispone en un contenedor comunal.

<sup>21</sup> La Huella Ecológica es un método de medición que analiza las demandas de la humanidad sobre la biosfera comparando la demanda humana con la capacidad regenerativa del planeta. Esto se realiza considerando conjuntamente el área requerida para proporcionar los recursos renovables que la gente utiliza, la ocupada por infraestructuras y la necesaria para absorber los desechos.



- **Gestión de Riesgos**

Las infraestructuras de salud y educación que son de gran importancia para el desarrollo de la población local pero que también están expuestas a peligros naturales por sus ubicaciones y esto puede generar desastres que afecten a los centros poblados.

Estas infraestructuras están expuestas a peligros geológicos, los más comunes en Cusco son caídas, derrumbes, deslizamientos, flujos y reptación. En total se identifican 29 puntos de emergencias, de los cuales, 23 son por fuertes precipitaciones que generan inundaciones, deslizamientos o huaycos.

Debido a la ocurrencia o posibilidad de que sucedan desastres, 63 localidades están consideradas como poblaciones vulnerables. Las provincias que concentran mayor cantidad de localidades con población vulnerables son Quispicanchi (12), La Convención (11), Acomayo (7) y Paruro (7).

De acuerdo con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021), el departamento de Cusco está particularmente expuesto a sismos por la presencia de fallas geológicas activas, movimientos en masa (huaicos y deslizamientos) durante el periodo de lluvias, sequías especialmente en la zona sur del Cusco, y bajas temperaturas y friajes (INDECI, 2014). En ese sentido, según los datos del MINAM, en el año 2018, hubo 968 personas damnificadas por desastres naturales, cifra que representan casi 0,07% de su población.

Además, según los datos del Instituto Nacional de Defensa Civil (2021), durante el año 2020 se registraron 940 emergencias en el departamento de Cusco, cifra mayor a la registrada el año 2019 que alcanzó 540 emergencias. Por otro lado, el 2020 se registraron 42 617 personas afectadas y 1046 personas damnificadas por emergencias. Cabe resaltar que Huancavelica fue el departamento con mayor número de emergencias, registrando el año 2020 un total de 1199; mientras que Madre de Dios fue el de menor número de emergencias (50) el 2020.

## • Problemas identificados en la dimensión Ambiental

- ✓ Deforestación de bosques alto andinos y ceja y selva
- ✓ Pérdida de la cobertura vegetal
- ✓ Pérdida de la cobertura glaciar
- ✓ Escasa información territorial para el manejo de los recursos naturales
- ✓ Escasa respuesta en incendios forestales
- ✓ Elevados niveles de contaminación ambiental por inadecuado manejo de los residuos sólidos.
- ✓ Limitadas áreas de ecosistemas
- ✓ Limitadas áreas naturales protegidas

## • Objetivos identificados en la dimensión Ambiental

- ✓ Forestación de bosques alto andinos y ceja y selva
- ✓ Incrementar la cobertura vegetal
- ✓ Aprovechar el agua de la cobertura glaciar
- ✓ Elevar la respuesta en incendios forestales.
- ✓ Reducir los niveles de contaminación ambiental por inadecuado manejo de los residuos sólidos.
- ✓ Incrementar áreas de ecosistemas
- ✓ Incrementar las áreas naturales protegidas

## • Indicadores y metas 2023 - 2026 en la dimensión Ambiental

Indicador	Línea de Base	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de aguas residuales tratadas por las EPS	68.2% (2018)	69%	70%	71%	72%
Superficie forestada anualmente (hectáreas)	693 (2019)	700	710	720	730
Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (toneladas)	13,721.89 (2020)	13,800	13,900	14,000	14,100

Fuente: Equipo técnico en base a información Sectorial.

## • **Propuestas en la dimensión Ambiental**

### **Residuos Solidos**

- Reubicación y construcción del manejo y gestión de los Residuos Sólidos y Generación de Energía Eléctrica en la provincia del Cusco.
- Programa de fortalecimiento del manejo y gestión de los residuos sólidos y plantas de valorización en las 13 provincias del departamento del Cusco.

### **Cambio Climático**

- Programa multiuso (Cosecha de agua, centrales hidroeléctricas, agua para riego y consumo humano) de Construcción de pequeñas y medianas represas de agua en el departamento del Cusco.
- Programa de nodos de agrobiodiversidad para la conservación de cultivos nativos en el departamento del Cusco.
- Programa de recuperación de la Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental en el departamento del Cusco.

### **Forestación y Reforestación**

- Programa de mejoramiento de la cobertura forestal de producción y conservación en el departamento del Cusco
- Programa de puesta en valor del Patrimonio Natural en las Áreas de Conservación Regional y Local en el departamento del Cusco.
- Construcción de mega viveros de plantas frutales y árboles en el departamento del Cusco.

### **Riesgos y Desastres**

- Creación del sistema de alerta temprano ante riesgos y desastres en el departamento del Cusco.
- Programa de contingencia ante heladas y friaje en el departamento del cusco.
- Programa de prevención y emergencia contra incendios en el departamento del Cusco.

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: *el Soberano del Poder es el Pueblo*

- **Diagnóstico Institucional**

### Diagnóstico de gestión pública e Institucionalidad

- **Eficacia del gobierno**

Según la información recogida, entre los años 2012 y 2019, mediante la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) que se realiza de manera anual, en el tema de gobernabilidad, transparencia y democracia, se observa que la población de Cusco calificó de peor manera la gestión del Gobierno Regional, entre los años 2012 y 2014, en comparación con el promedio nacional. A partir del año 2016, la calificación al Gobierno Regional, en comparación con el promedio nacional disminuyó, llegando a su punto más bajo el año 2018 con 10,5%, siendo ese año el departamento con la calificación más baja al Gobierno Regional en todo el Perú. El año 2019, se observa un incremento (15,6%), sin embargo, igual se encuentra entre los dos departamentos con más baja calificación.

- **Percepción de la gestión pública regional**

Según el Incore<sup>22</sup> la percepción de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena para el periodo 2021, el Gobierno Regional del Cusco se encuentra en el puesto 23 de 25 puestos, con un 13.9% de población que considera buena o muy buena gestión, **por lo cual el 86.1% de la población opina lo contrario (mala o muy mala)**

#### **Evolución de la percepción de población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena, 2019 - 2021 (Porcentaje / Puesto 1 a 25)**

País / Departamento	2019	2020	2021
Perú	18.6	24.1	22.7
Gobierno Regional Cusco	<b>10.4</b>	<b>15.6</b>	<b>13.9</b>
Puesto Gore Cusco de 25	25	25	23

Fuente: INCORE: Índice de Competitividad Regional 2018 - 2021.

- **Nivel de delitos de corrupción**

La Procuraduría Pública Especializada en delitos de Corrupción en un órgano autónomo encargado de ejercer la defensa jurídica en los procesos penales que se sigue por casos de corrupción cometidos en agravio del estado. En ese entender el departamento del Cusco tiene un acumulados de casos del 2012 - 2021 de 3,157 (5.97%) casos y se encuentra en el puesto 4/25, únicamente por detrás de los departamentos de Lima 20.56%, Ancash 10.17% y Junín 6.37%.

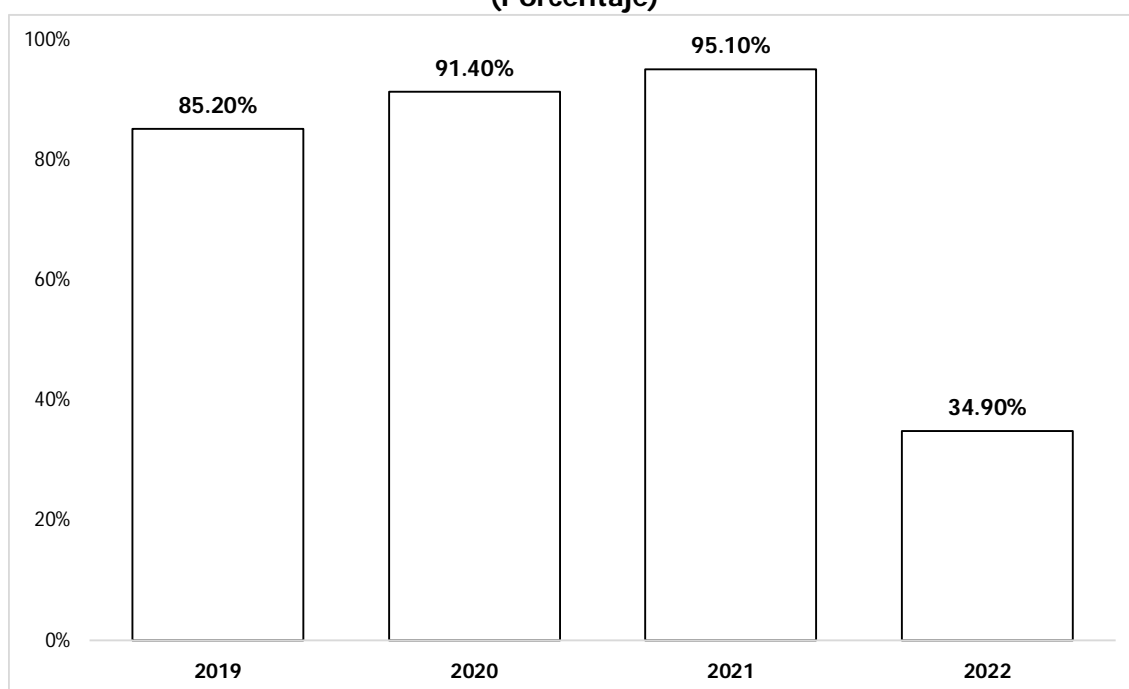
---

<sup>22</sup> INCORE: Índice de Competitividad Regional

- **Nivel de ejecución presupuestal del Gobierno Regional Cusco**

La ejecución de gasto presupuestal, es el nivel de gasto realizado de los recursos transferidos, recaudados u obtenidos en un periodo de un año; este indicador nos mide la eficiencia del gasto de los recursos asignados al Gobierno Regional del Cusco. La ejecución presupuestaria en el periodo 2019 - 2021 en promedio es de 90.57%, considerando la ejecución de proyectos y actividades.

**Evolución de nivel de ejecución por toda fuente de gasto del Gobierno Regional Cusco, 2019 - 2022\*  
(Porcentaje)**



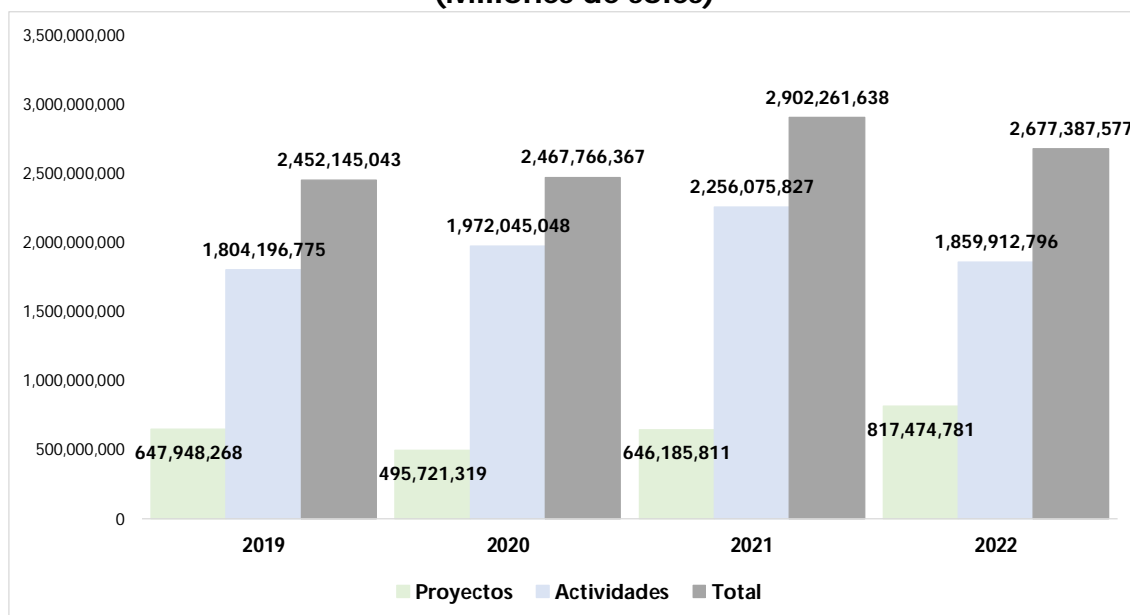
Fuente: Consulta amigable - MEF, 2019 – 2022\* (Al 08.06.2022)

Así mismo indicar que el periodo 2019 - 2021, el Gobierno Regional del Cusco dejó de ejecutar un monto acumulado de ascendente a S/. 732,449,784; en proyectos y actividades; en razón a la ineficiencia de gasto.

- **Presupuesto asignado al Gobierno Regional Cusco**

En cuanto a la asignación presupuestal al Gobierno Regional Cusco por parte del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, para el periodo 2019 -2022 para proyectos y actividades asciende a un monto de **S/.10,518,341,456**.

### Evaluación de asignación presupuestal al Gobierno Regional del Cusco, para proyectos y actividades, 2017 - 2022\* (Millones de soles)

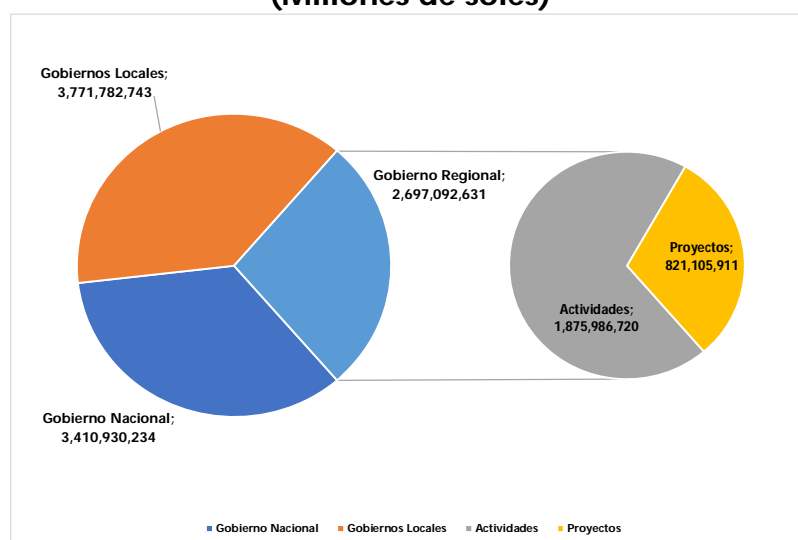


Fuente: Consulta amigable - MEF, 2019 - 2022\* (Al 09.06.2022)

- **Presupuesto asignado al departamento del Cusco**

El presupuesto asignado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al año 2022 al departamento del Cusco asciende a S/. 9,879,805,608, de los cuales el 38.18% a los Gobiernos Locales, 34.52% corresponde al Gobierno Nacional (Sectores) y 27.30% al Gobierno Regional del Cusco; es necesario precisar que de este último monto el 69.56% corresponde a gastos en Actividades y el 30.44% a Proyectos.

### Presupuesto asignado al departamento del Cusco, para proyectos y actividades, 2022\* (Millones de soles)



Fuente: Consulta amigable - MEF, 2022\* (Al 08.06.2022)

Finalmente, es esencial en un diagnóstico de la dimensión institucional (política) regional, el valor que la población le da a la democracia, en tanto cumple la función de marco de referencia para comprender, valorar y actuar sobre el entorno institucional y político. Si los peruanos en general, y los cusqueños en particular, creen en la democracia, la valoran positivamente, serán capaces de actuar en sus términos, como una ciudadanía activa que fortalece la institucionalidad a través de los procesos de elección popular y el subsiguiente control democrático, en los espacios de coordinación entre la sociedad civil, el sector privado y el estado. Si los cusqueños creen en la democracia, respetarán las reglas del juego, si no, la cuestionarán, la interpelarán, se movilizarán, habrá una respuesta popular, y a la falta de democracia se responderá con más democracia, pero también podría desembocar, es el riesgo, en el peor de los casos, en una profunda desafección política, en una ola de decidía y pesimismo generalizado, en un “distanciamiento de lo político”, escenario propicio que dará carta abierta a que los gobernantes de siempre sigan gestionando el estado solo para unos cuantos.

En esta línea, el 71.2 %<sup>23</sup> de cusqueños creen que la democracia es importante, pero solo el 24.1 %<sup>24</sup> cree que funciona bien, es decir, la gente piensa que no existe una democracia real, y está en lo cierto.

---

<sup>23</sup> INEI: Compendio estadístico Perú 2021

<sup>24</sup> Ibidem

## • Problemas identificados en la dimensión Institucional

- ✓ Alto nivel de población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional del Cusco es mala o muy mala
- ✓ Altos niveles de delitos de corrupción en el departamento del Cusco
- ✓ Limitados niveles de ejecución presupuestaria del Gobierno Regional del Cusco
- ✓ Limitados niveles de la población que cree que la democracia es importante
- ✓ Limitados espacios de articulación con las organizaciones y sociedad civil en la toma de decisiones del Gobierno Regional Cusco
- ✓ Limitado procesos de descentralización del Gobierno Nacional
- ✓ Bajos niveles de confianza en la Gestión Regional

## • Objetivos identificados en la dimensión Institucional

- ✓ Reducir el nivel de población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional del Cusco es mala o muy mala
- ✓ Reducir los niveles de delitos de corrupción en el departamento del Cusco
- ✓ Adecuado nivel de ejecución presupuestaria del Gobierno Regional del Cusco
- ✓ Incrementar los niveles de la población que cree que la democracia es importante
- ✓ Incrementar espacios de articulación con las organizaciones y sociedad civil en la toma de decisiones del Gobierno Regional Cusco
- ✓ Incrementar procesos de descentralización del Gobierno Nacional
- ✓ Incrementar los niveles de confianza en la Gestión Regional

## • Indicadores y metas 2023 - 2026 en la dimensión Institucional

Indicador	Línea de Base	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional del Cusco es mala o muy mala	86.1% (2021)	83%	80%	75%	70%
Porcentaje de la población que cree que la democracia es importante	71.2% (2021)	73%	75%	78%	81%

Fuente: Equipo técnico en base a información Sectorial.



- **Propuestas en la dimensión Institucional**

### **Institucional**

- Reorganización de las Gerencias y Proyectos Especiales Regionales del Gobierno Regional del Cusco, en el marco de sus competencias y funciones (PER IMA, PER MERISS, PER COPESCO y Otros)
- Creación del Sistema Integral de Digitalización del Territorio a cargo del PER IMA del Gobierno Regional del Cusco.
- Creación del Centro Estratégico de Planificación Regional - CEPLAR, con el objetivo de ser el órgano articulados de procesos de Planificación Nacional, Regional, Local y Organizaciones Vivas, en materia de inversiones públicas y privadas territoriales.
- Política Pública Regional de Meritocracia, basado en la igualdad de oportunidades del Gobierno regional del Cusco.
- Fortalecer el Gobierno Digital del Gobierno Regional del Cusco, con el fin de mejorar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana.
- Crear el Consejo andino amazónico regional (consejo consultivo y de coordinación de los pueblos originarios Andinos amazónicos) del departamento del Cusco.
- Gestión de la descentralización de la Dirección desconcentrada de Cultura a la administración del Gobierno Regional del Cusco.
- Elaborar e implementar el Plan Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional del Cusco.

## 7. CONTROL CIUDADANO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Es imprescindible que los distintos niveles de gobierno, tengan que informar a la población en general, sobre la implementación de los Plan de Gobierno propuestos para el periodo de gestión, en cada una de las diferentes materias de sus competencias, como en educación, salud, vivienda, infraestructura y desarrollo social, entre otros.

Uno de los mecanismos importantes para el control del cumplimiento de las propuestas del Plan de Gobierno, por parte de la ciudadanía será el siguiente.

### **Audiencia pública de rendición de cuentas.**

La rendición de cuentas es un principio de la gestión pública y un mecanismo de transparencia y control social, que contribuye a fortalecer la relación entre las autoridades y la población, así como a prevenir la comisión de actos de corrupción y a promover la participación y la vigilancia ciudadana. En ese sentido, la rendición de cuentas tiene por objetivo informar a la población en general, sobre los avances, logros y dificultades de la gestión pública en su conjunto, para alcanzar las metas de desarrollo del gobierno regional.

Así mismo indicar, que el presente Plan estará permanentemente monitoreado por la población, a través de los espacios de participación ciudadana, para monitorear las metas determinadas en el Plan de Gobierno.

## 8. POLÍTICAS DE ESTADO

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional en el año 2002 (sociedad civil, Estado y partidos políticos). El Acuerdo Nacional consiste en 35 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos:

- (i) Democracia y Estado de derecho
- (ii) Equidad y justicia social
- (iii) Competitividad del país
- (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado

En necesario indicar que las propuestas por cada una de las dimensiones, social, económica, ambiental e institucional están en relación a los cuatro (04) objetivos y treinta y cinco (35) políticas de Estado.

## 9. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS, POLÍTICAS Y PLANES

### Visión del Perú al 2050

La visión representa las aspiraciones de todas y todos los peruanos sobre el país deseado. La Visión del Perú al 2050 guía la formulación y actualización del PEDN y orienta las acciones del sector público y sociedad en su conjunto hacia el logro del desarrollo sostenible. La visión del Perú al 2050 tiene los siguientes ejes.

1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.
2. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.
3. Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.
4. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.
5. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

### Políticas Nacionales

Las políticas nacionales definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas, conformando además la política general de gobierno.

### Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)

Es el instrumento técnico de planeamiento estratégico para implementar la visión. Contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país. Asimismo, promueve sinergias entre el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Sus objetivos tienen el mismo horizonte temporal que la visión y orientan la gestión estratégica del país, así como el planeamiento, formulación y la asignación del presupuesto de mediano y corto plazo.

### Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030<sup>25</sup>

Es el instrumento marco de gestión del desarrollo para el departamento de Cusco, el cual permite orientar las intervenciones hacia 6 objetivos involucrando a los actores territoriales públicos y privados en el ámbito, con el fin de conducir el desarrollo del departamento del Cusco.

---

<sup>25</sup> Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030.

Los objetivos Estratégicos Territoriales del PDRC son:

- ✓ Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género
- ✓ Mejorar la calidad educativa de la población
- ✓ Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población
- ✓ Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad
- ✓ Mejorar el nivel de competitividad regional
- ✓ Promover la cohesión territorial de manera sostenible

### **Plan de Desarrollo Metropolitano Cusco 2017 - 2037**

El objetivo del PDM Cusco, es orientar el acondicionamiento territorial del ámbito, promoviendo la ejecución de proyectos estructurantes, de manera tal que se incremente y diversifique el aprovechamiento de potencialidades sociales, culturales y naturales; con el fin último de elevar las condiciones de vida de la población.

Objetivos Estratégicos:

- ✓ OEG 1: "Garantizar servicios de agua, desagüe y limpieza pública a toda la población, así como el acceso a servicios de calidad en educación, salud, transporte urbano y seguridad ciudadana".
- ✓ OEG 2: "Facilitar el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas; así como fomentar la actividad empresarial formalizada en la provincia y las inversiones que generen empleo local".
- ✓ OEG 3: "Lograr la efectividad del Plan de Desarrollo Urbano, una adecuada articulación interna y externa de los espacios de producción, consumo y asentamiento, así como un ambiente sano, con cultura de prevención de riesgos y desastres".
- ✓ OEG 4: "Rescatar, preservar y proteger el patrimonio cultural cusqueño, consolidando sus raíces culturales y la identidad provincial, constituyéndola como la primera fortaleza para construir su desarrollo futuro".
- ✓ OEG 5: "Fortalecer la institucionalidad provincial, recuperando la autoridad, así como logrando su participación y compromiso en los espacios de concertación para el desarrollo de Cusco".

***SONQOKUNA HUKLLA***  
***REGIÓN, PROVINCIAS, DISTRITOS***  
***SAYARISUNCHIS***

